

A large crowd of people in a city street, forming a human figure. The figure is composed of many small people, and the crowd is dense. The background shows tall buildings and a cloudy sky. The image is framed by a red and white striped border at the top and a yellow bar on the right side.

# AHORA LOS PUEBLOS

**2º CONGRESO MUNDIAL DE LA CSI**

**VANCOUVER, 21 – 25 DE JUNIO DE 2010**

AHORA LOS PUEBLOS – DE LA CRISIS A LA JUSTICIA GLOBAL





**DOCUMENTO SOBRE EL TEMA DEL CONGRESO**

**AHORA  
LOS PUEBLOS**

**DE LA CRISIS A LA JUSTICIA GLOBAL**



# Introducción

Los delegados y delegadas asistentes al 2º Congreso Mundial de la CSI provendrán de países que están experimentando de un modo u otro, y en distintos grados, el impacto de la crisis mundial. Para las personas que representan ha supuesto generalmente muchas privaciones y una gran inseguridad. Y para sus sindicatos ha agudizado antiguos problemas además de añadir otros nuevos.

Los sindicatos no son los únicos que intentan encontrar una salida de la crisis y asegurarse de que lo que venga después sea mucho mejor de lo que había antes, y ofrezca garantías de que no se repetirán las injusticias y el sufrimiento del pasado. Pero dado que muchas de las causas están firmemente enraizadas en el mundo del trabajo, y que tantas de ellas tienen un carácter global, el movimiento sindical internacional se enfrenta a desafíos particulares que suponen ciertas responsabilidades y también algunas oportunidades.

La CSI está convencida de que, tras décadas de injusticias, ahora le toca al pueblo – a todos los pueblos – disfrutar de los beneficios de la globalización, y que la senda que ha de tomarse al salir de la crisis ha de llevar directamente a la justicia social global.

La Parte I de este informe establece las áreas claves de acción para conseguirlo. Pero también advierte sobre el peligro real de que, en lugar de tomar esa vía para salir de la crisis, si no se rompe claramente con las ortodoxias fallidas e injustas del pasado, el mundo podría volver a caer en injusticias incluso mayores.

El mundo se encuentra en un punto de inflexión entre un futuro que pueda ofrecer trabajo decente, un desarrollo sostenible y equilibrado, un mejor nivel de vida y respeto por los derechos humanos, y otro que hundiría a millones de personas en el desempleo, la pobreza y la impotencia, con todos los peligros y el sufrimiento que ello acarrearía.

Depende de la CSI poner todo su peso en la balanza para que se incline hacia el lado correcto y el mundo vaya hacia adelante y no hacia atrás. Pero la influencia que pueda ejercer la CSI dependerá de su propio rendimiento y sus capacidades y de que consiga sumar también el peso de sus afiliadas a las causas por las que lucha.

La Parte II del informe da un repaso a la propia CSI tras prácticamente cuatro años de existencia, examina sus éxitos, sus fracasos y los retos a los que se enfrenta. El impulso adquirido tras la unificación ha sido importante y la CSI puede apuntarse importantes logros. Pero no debe pensarse que haya llegado a desarrollar todo su potencial o que la tarea de construir el nuevo sindicalismo se haya completado. Esta sección del informe se centra por tanto en lo que todavía habrá que hacer para convertir a la CSI en el instrumento de representación efectiva para todos los trabajadores y trabajadoras en la economía globalizada, que es para lo que fue creada.

El informe está asociado a un proyecto de resolución que es fiel reflejo de su contenido y su estructura. Los debates en la plenaria del Congreso han sido organizados para promover una discusión concreta y conducir a una toma de decisiones, examinando cada una de las partes en sesiones separadas.

Los delegados y delegadas deberán centrarse esencialmente en lo que consideren como cuestiones clave. Tras el debate, el proyecto de resolución será remitido a la Comisión de Resoluciones del Congreso para introducir las enmiendas correspondientes en función del debate de la plenaria antes de su adopción final.

Las decisiones del Congreso de Vancouver no van a revestir menos significación que las decisiones históricas adoptadas en Viena en noviembre de 2006. Confío en que el presente informe aporte las bases adecuadas para permitir a todas las afiliadas aportar su contribución a fin de asegurarse de que la CSI asuma plenamente sus responsabilidades para sacar a los trabajadores y trabajadoras de la crisis y encaminarlos por la senda de la justicia social global.

Guy Ryder  
Secretario General de la CSI



# PARTE I

## DE LA CRISIS...

1. Cuando aprobaron el programa para el establecimiento de la CSI en Viena, los delegados asistentes al Congreso se comprometieron a “cambiar de manera fundamental la globalización”. Pero muy pocos de los que tomaron la palabra hablaron en aquel entonces de una “crisis de la globalización”. Resulta más que probable que en Vancouver sean muy pocos los que no lo hagan. Porque en estos primeros años de existencia de la CSI la economía mundial se ha visto inmersa en un cambio dramático, ocasionado no tanto por los esfuerzos del internacionalismo sindical como por un masivo colapso financiero, con las correspondientes consecuencias para la economía real y todos los que trabajan en ella.

2. El derrumbe financiero ha provocado una crisis social y de empleo sin precedentes. En el momento de redactar este informe, 34 millones de puestos de trabajo se han perdido en todo el mundo, 64 millones de personas más han quedado hundidas en la más extrema pobreza y se han invertido más de US\$1,1 billones para salvar instituciones cuya responsabilidad por la manera en que se desarrollaron los eventos resulta evidente. La pérdida de puestos de trabajo continúa y las perspectivas de una auténtica recuperación de la estabilidad financiera no son nada seguras. Políticos y comentaristas están inevitablemente divididos en cuanto a sus previsiones. Pero aquellos que, inspirados por el repunte en las bolsas de valores y los renovados beneficios bancarios, consideren que estamos ya superando la cuesta de la recuperación, no entienden en absoluto la naturaleza de la crisis ni el costo humano que se está cobrando.

3. Las cifras son de por sí una muestra patente del enorme sufrimiento humano infligido mayoritariamente a aquellos con menos capacidad para soportar sus consecuencias y que menor implicación tuvieron en ocasionarlas. Es por tal motivo que la crisis ha generado una profunda y justificada indignación y un sentimiento de injusticia inaceptable. Sensaciones a las que podrían superponerse la desesperanza, el miedo y una actitud de estar siempre a la defensiva, sin por ello hacerlas desaparecer. Hay una fuerte demanda de cambio. Sin embargo, nada la neutralizaría de manera más efectiva que la convicción de que no existe ninguna alternativa al modelo que provocó la crisis. El movimiento sindical internacional ocupa un lugar central en la tarea de construir esa alternativa y ganarse apoyos para su puesta en práctica. Ha de ser creíble y tener suficiente alcance como para conseguir desplazar el modelo existente y colocar en su lugar otro que responda a los objetivos que la CSI comparte con muchos millones de ciudadanos en el mundo entero. La oportunidad que supone esta crisis es que nos brinda una auténtica posibilidad de cumplir el mandato de Viena de lograr un “cambio fundamental”.

### Un paso adelante... ¿o dos pasos atrás?

4. Aunque nos centremos en el terrible daño que ha causado la crisis, ello no significa que todo estuviera perfectamente bien antes de que estallara – ni mucho menos. De hecho, la CSI y sus afiliadas se habían mostrado abiertamente críticas hacia los fallos de la globalización, advirtiendo de los peligros de una grave depresión. Antes de la emblemática bancarrota de Lehman Brothers en septiembre de 2008, los trabajadores y trabajadoras del mundo entero venían experimentando ya los efectos de décadas de erosión respecto a su parte de los ingresos globales. Los salarios fueron disociándose de la creciente productividad, quedando estancados pese al aumento de los beneficios y a un crecimiento boyante. El resultado es que hoy en día los salarios en muchos países representan la misma proporción de los ingresos nacionales que suponían en la década de 1930. De hecho, una de las causas de la crisis estriba en este estancamiento de los ingresos provenientes del trabajo y en unas desigualdades cada vez más marcadas, que muchos intentaron compensar contrayendo niveles peligrosos de endeudamiento personal escudándose en burbujas en el precio de los activos. La deuda se convirtió en el opio de algunas masas, provocando una reacción en cadena de debacles financieras.

5. Para muchos millones de personas, la situación era ya crítica antes de que el sistema entrase en crisis, particularmente en lo que respecta al acceso a los alimentos y la energía. En los seis años previos al estallido de la crisis, los precios mundiales de alimentos básicos como el maíz, el trigo y el arroz, se incrementaron en 190%, 162%, y 318% respectivamente, limitando considerablemente el acceso a los alimentos para millones de pobres en el mundo. En julio de 2008 el precio del barril de crudo alcanzaría un máximo histórico, situándose en \$147, y el mundo empezó a hacer frente a la realidad de que las fuentes energéticas y los sistemas de suministro existentes sencillamente no resultaban sostenibles. Resulta discutible determinar si las penurias y la pobreza generadas o exacerbadas por estas crisis alimentarias y energéticas han sido o no mayores que las resultantes del fracaso financiero, pero en cualquier caso se sitúan en una escala similar. Y si la recesión global puede haber aliviado temporalmente la presión sobre los precios, no puede considerarse sino como una breve remisión. En el momento de redactar este informe, el barril de petróleo ha vuelto a subir por encima de \$80, y los precios del arroz y del maíz se sitúan en torno al 50% por encima de los niveles de 2006. Como consecuencia de ello, se ha registrado un súbito incremento de la malnutrición, superándose en 2009 la barrera de mil millones de personas desnutridas en el mundo.

6. Mientras que los responsables políticos, como es perfectamente comprensible, han centrado su atención en sacar a la economía mundial de la recesión y situarla en el camino hacia una recuperación sostenida, la CSI y sus afiliadas se enfrentan a una potente mezcla de peligros y oportunidades, y el Congreso representa una oportunidad ideal para abordarlos.

7. El principal peligro estriba en que se vuelva a la situación anterior como si no hubiera pasado nada, poniendo un par de parches y volviendo a instaurar el modelo previo, con algunos de sus aspectos más perjudiciales e injustos aún más marcados a causa de las políticas destinadas a reducir los

niveles de deuda pública acumulada como resultado del desembolso realizado por los Gobiernos para salvar a las instituciones financieras y aplicar los paquetes de estímulo necesarios para fomentar el crecimiento económico y salvaguardar y crear empleo.

8. En base a ello, y de no producirse un cambio fundamental, la situación posterior a la crisis podría ser incluso peor para los trabajadores y trabajadoras que la existente previamente. Es precisamente a lo que llevarían algunas de las estrategias de salida que se están barajando actualmente: tasas de crecimiento más lentas; niveles más elevados de desempleo; nuevas reducciones de salarios y niveles de vida; y recortes drásticos en gasto público, combinados con una demanda de niveles aún mayores de flexibilidad del mercado laboral y cargas fiscales más importantes impuestas precisamente sobre aquellos que peor situados están para soportarlas.

9. Si esto ocurre, la crisis mundial no representaría la ruptura con las ortodoxias con prejuicios de género, anti-obreras y anti-pobres, aplicadas durante las últimas tres décadas, sino más bien la ocasión para que aquellos interesados en su supervivencia consigan dar otra vuelta de tuerca. Los trabajadores no sólo serían las principales víctimas de la crisis misma, sino que además se verían obligados a cargar con la factura para salir de ella. Al enorme sufrimiento humano que supone la pérdida de puestos de trabajo, hogares y pensiones, habría que añadir las privaciones ocasionadas por una nueva degradación de las condiciones del mercado de trabajo y un durísimo clima de rigor fiscal y recortes en los servicios públicos.

10. Esta perspectiva dista mucho del discurso de los líderes políticos de todas las tendencias en los momentos más dramáticos de la crisis, cuando el colapso de todo el sistema financiero tenía visos de ser una posibilidad real e inminente. Encendiendo una hoguera colectiva con las ortodoxias establecidas, rápidamente se alcanzó un nuevo consenso —aunque vago— a favor de un cambio radical en el funcionamiento de la economía mundial, empezando por una acción sin precedentes para reactivar el crecimiento, y desarrollar un profundo proceso de regulación de los mercados financieros y sus instituciones. La ambición y la irresponsabilidad del pasado, así como las injusticias y desigualdades que conllevaron, no volverían a permitirse. El trabajo decente, la justicia social y una nueva globalización figuraban por fin en el orden del día, y el G20 se encargaría de asegurarse de que el cambio tuviese lugar.

11. La satisfacción del movimiento sindical al oír que las políticas y los valores promovidos desde siempre por la CSI habían encontrado eco en los discursos de ciertos políticos que previamente les habían manifestado escasas simpatías, se vio reforzada cuando la CSI tuvo acceso y pudo influir en las primeras Cumbres de Líderes del G20 organizadas en Washington, Londres y Pittsburg. Empezaban a aparecer signos de un cambio de paradigma, una auténtica oportunidad para un nuevo punto de partida respecto a la globalización y un nuevo trato para los trabajadores y trabajadoras del mundo entero. Pero ese optimismo se ha visto temperado en el momento en que resultó evidente que aquellos interesados en mantener el modelo existente, estuvieron desde un principio preparando activamente su defensa. Es más, conforme la economía mundial empezó a dar señales de una tímida recuperación y las instituciones financieras, que se habían tambaleado al borde del precipicio, recobraron cierta estabilidad y una rentabilidad financiada con fondos públicos, esa defensa comenzó a ganar confianza, volviéndose cada vez más enérgica. Wall Street se sacudió rápidamente cualquier reticencia que hubiera podido tener respecto a un retorno a los excesos de su cultura de concesión de bonificaciones, la defensa y sus aliados empezaron a mostrarse particularmente virulentos en su resistencia al programa regulatorio que la crisis había demostrado que urgía introducir.

12. El Congreso se reúne teniendo como telón de fondo esta situación de mutación e incertidumbre. Las oportunidades generadas por la crisis para un cambio fundamental no se han evaporado. Pero cada vez se hace más perceptible la incómoda sensación de que el resquicio abierto para dichas oportunidades está cerrándose. Lo mismo que el peligro de que, de no lograrse progresos reales y significativos en un plazo relativamente corto, la salida de la crisis no conducirá hacia una justicia social mundial, sino más bien nos llevará de vuelta a la anterior espiral descendente de desigualdades e injusticias cada vez mayores en el trabajo y en la sociedad.

13. Resulta particularmente preocupante que el ímpetu político a favor del progreso corra el riesgo de disiparse. El hecho mismo de que los llamamientos para un cambio radical proviniesen inicialmente del otro extremo del espectro político sugiere que estaban más motivados por el pánico y un instinto básico de supervivencia que por convicción. Además, pese a algunos notables resultados positivos — en EE.UU., América Latina y Japón, por ejemplo — las políticas electorales tampoco han aportado pruebas de que la demanda popular para un cambio esté encontrando una respuesta convincente en un programa progresista, mucho menos una agenda global coherente. De hecho, las elecciones al Parlamento Europeo en 2009 parecen indicar, en todo caso, una tendencia a optar por lo ya conocido en tiempos de incertidumbre y desilusión.

14. Los sindicatos no deben atribuirse en exclusiva la tarea de construir una visión alternativa de la economía mundial que responda a las nociones básicas de justicia social, principalmente porque, por sí solos, es muy probable que tengan pocas posibilidades de lograrlo. Lo que sí pueden, y deben, hacer es contribuir a esa tarea, y su responsabilidad es aún mayor conforme los fracasos o el apocamiento de otros se hagan más evidentes. El manido cliché de la crisis es que “los problemas globales requieren soluciones globales”. Ha sido utilizado como pretexto fácil por los líderes políticos nacionales para eximirse de cualquier responsabilidad respecto a los graves errores políticos que ocasionaron la crisis, aduciendo su impotencia frente a “fuerzas globales”. Pero su utilidad, también porque es cierto, estriba en que subraya que gran parte de lo que los sindicatos deben hacer ahora sólo podrá hacerse mediante el internacionalismo, a través de la CSI, y por medio de este Congreso.

### **De la crisis a la justicia social global**

15. Una dificultad con que nos topamos al intentar implementar el mandato de la CSI para lograr un cambio fundamental en la globalización, es que se corre el riesgo de que sea considerado como algo irrealista. Si sumamos a ello la urgente necesidad de hacer frente a las apremiantes batallas para lograr soluciones incrementales a problemas específicos, es evidente que existe el peligro real de un retroceso, pasando de una amplia lucha para lograr un nuevo modelo o paradigma, a un programa más estrecho de rehabilitación del modelo existente. La diferencia estriba entre optar por un cambio cualitativo o un cambio cuantitativo; entre reparar el vehículo existente de la globalización o reemplazarlo por otro diferente y mejor.



16. La propuesta que se presenta al Congreso es escoger la opción más ambiciosa, porque la experiencia de las últimas tres décadas y las actuales circunstancias así lo exigen. En caso de que el Congreso comparta esa ambición, deberá manifestar lo que considera necesario para dar efecto a un cambio radical en términos que resulten lo suficientemente creíbles, pero que al mismo tiempo tengan suficiente substancia como para redefinir la posición de los trabajadores y trabajadoras en un nuevo orden global, que ponga fin a las injusticias del orden actual y que efectúe incursiones serias en sus efectos acumulados. A continuación se presentan las líneas generales de los componentes claves de la transición de la crisis a la justicia. Cada uno de ellos parece ser esencial, y el Congreso podría incluso añadir otros. En cualquier caso, es evidente que deberá actuarse respecto a todos ellos; están interconectados, por lo que si cualquiera de ellos se perdiera o fuese desechado, todo el proyecto podría fracasar. La CSI debe adoptar, y desarrollar, un programa integrado para implementar un cambio, que agrupe al menos los seis elementos siguientes:

### **Prioridad al empleo: Trabajo decente para todos**

17. La crisis ha puesto claramente de relieve el dramático alcance que tiene el desempleo a escala mundial. Sin embargo, a menudo se olvida que lo que la OIT denominara “déficit mundial de trabajo decente” ha venido siendo una trágica y cada vez más frecuente realidad durante muchos años. Los 34 millones de empleos perdidos a causa de la crisis no hacen sino sumarse a los cerca de 178 millones desempleados ya existentes, siendo el subempleo crónico una realidad mucho más difícil de cuantificar en muchos países. Y el hecho de que, también según la OIT, el 50,6 % de la mano de obra mundial tenga un trabajo vulnerable, y que 633 millones de trabajadores/as y sus familias entren en la definición de pobres que trabajan, constituye un testimonio de la necesidad de revertir la dramática degradación de la calidad del trabajo y la vida laboral para una gran proporción de trabajadores. Y muy particularmente de las mujeres, que realizan el 66 % del trabajo a nivel mundial, producen el 50 % de los alimentos, pero ganan apenas un 10 % de los ingresos y poseen tan sólo el 1 % de la propiedad. Conforme la distribución mundial de ingresos ha pasado del trabajo al capital, inevitablemente muchos de aquellos que trabajan se han encontrado sumidos en la pobreza y el desamparo. Para todos ellos, la situación es completamente opuesta al espejismo de oportunidades y prosperidad predicado por los defensores de la globalización neo-liberal. No sólo está llevando la desigualdad hasta alcanzar niveles aún más altos y absolutamente intolerables, sino que además bloquea cualquier posibilidad de movilidad social. La idea de trabajar duro para ir ascendiendo ya no se aplica. Más que nunca, la mejor manera de hacerse rico es nacer rico, y el motivo más probable por el que uno es pobre es por haber nacido pobre. Se trata de un sistema que preserva los privilegios y perpetúa la pobreza.

18. En gran medida, esta situación ha sido provocada por un abandono consciente e ideológico del pleno empleo como objetivo primordial de la política pública, que anteriormente era objeto de un amplio consenso social y se asumía en tanto que responsabilidad del Estado. De hecho, el Convenio No. 122 de la OIT, adoptado en 1964, requiere la adopción de una política económica y social que tenga como objetivo primordial fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido. La globalización ha sido tanto un pretexto para su renuncia –aduciendo que resultaba sencillamente imposible aplicar las políticas nacionales para el pleno empleo en condiciones de globalización– y ha venido a añadir sus propios efectos tóxicos, puesto que la posibilidad de trasladar la producción y los empleos ejerció una presión para reducir las condiciones de trabajo. Lo que ocurrió a nivel nacional se vio replicado a escala global cuando las Instituciones Financieras Internacionales, desafiando sus propios objetivos constitucionales, declinaron hacer de la creación de empleo una prioridad política explícita, contribuyendo en gran medida a agravar la tragedia de la falta de empleo. Al igual que muchos Gobiernos, desoyeron los llamamientos a la acción respecto al empleo, siguiendo los dictados del fundamentalismo de libre mercado según el cual resultaba fútil y desacertado actuar de otro modo.

19. Cabe destacar que, desde finales del siglo pasado, esta ortodoxia ha venido siendo contestada por el programa de trabajo decente, que insiste en la necesidad de un empleo de calidad para todos, el pleno respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, una adecuada protección social, y el funcionamiento del diálogo social. Este programa se ha ganado una amplia aceptación formal, particularmente por parte de las organizaciones del sistema multilateral, especialmente las propias Naciones Unidas, y también por parte de un número impresionante de Gobiernos individualmente. Sin embargo, esa aprobación unánime quedaría en un segundo plano y la aplicación de políticas concretas para un empleo pleno y de calidad ha seguido siendo un desafío esencialmente no superado – un desafío renovado con la destrucción masiva de puestos de trabajo durante la crisis, situándose ahora en primer plano.

20. La respuesta internacional a este desafío tiene algunos aspectos alentadores. La CSI, en estrecha colaboración con TUAC, contribuyó considerablemente a lograr que el G20 ampliase su enfoque inicial, pasando de considerar exclusivamente problemas financieros a abordar también el impacto social y laboral de la crisis. La OIT ha sido admitida en el proceso del G20, y durante la Cumbre de Londres en abril de 2009, los líderes del G20 se comprometieron a “hacer lo que sea necesario para restablecer la confianza, el crecimiento y el empleo”. El Pacto Mundial para el Empleo, negociado y adoptado conjuntamente por representantes de los trabajadores, de gobiernos y de los empleadores durante la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009, no sólo constituye un compromiso internacional tripartito para situar el trabajo decente en el centro de la respuesta a la crisis, sino que proporciona una valiosa orientación sobre la forma en que puede lograrse. Su razonamiento es que no puede permitirse que la creación de empleo siga sencillamente la eventual recuperación del crecimiento económico, con el habitual desfase, sino que ha de promoverse vigorosamente para que lidere la salida de la crisis, y se mantenga después. El papel vital que desempeñan servicios públicos como la educación y la salud para cubrir las necesidades y al mismo tiempo invertir en el futuro, representa una parte central del Pacto.

21. Existen razones poderosas para que las medidas de estímulo, adoptadas por los Gobiernos y que acreditan haber salvado ya unos 21 millones de puestos de trabajo, deban mantenerse a pesar de los niveles de endeudamiento público generado en algunos países tanto por las propias medidas como por el rescate financiero, y ello hasta que la recuperación sea firme y auto-sostenible. Reequilibrar las cuentas públicas dependerá sobre todo de un retorno a un crecimiento generador de ingresos y a un alto coeficiente de empleo. Retirar las medidas de estímulo ahora equivaldría a cortar el sistema de soporte vital de un paciente en estado crítico. Sería volver a sumir al mundo en una recesión de “doble caída”. No están las cosas como para asumir ese tipo de riesgos.

22. Pero debido a que los recursos escasean, y porque la creación de empleo debe ser la prioridad absoluta, resulta esencial que los paquetes de estímulo sean diseñados concienzudamente, de manera que su impacto sobre el empleo sea lo mayor posible. No siempre ha sido el caso hasta la fecha. Partiendo de la premisa de que no existe una solución óptima que pueda aplicarse a todos los países, los imperativos del empleo subrayan la importancia de que los sindicatos asuman un papel en la formulación y ejecución de las medidas de estímulo, sin perder nunca de vista el objetivo del empleo.

### **Un retorno a la equidad y la justicia en el mercado de trabajo**

23. Igual que ocurrió en el período previo al Crash de 1929 y a la Gran Depresión que le siguió, la actual crisis vino precedida por un aumento masivo y sostenido de las desigualdades en y entre prácticamente todas las sociedades. Y no es casualidad que el impacto de la crisis haya sido más intenso precisamente ahí donde la concentración de riqueza e ingresos era mayor. Resulta remarcable que esta tendencia haya durado tanto y haya podido llegar tan lejos sin haber sido rebatida, lo que es imputable tanto a la abdicación de las responsabilidades gubernamentales como al fracaso de las políticas e ideas progresistas.

24. Esta tendencia hacia la injusticia empezó a fraguarse en el período posterior al fin de la Guerra Fría, con el predominio del fundamentalismo de libre mercado y la opinión generalizada de que no existía alternativa alguna a un proceso de globalización impulsado por la liberalización y la desregulación. Esto sofocó la construcción de alternativas e implicó asimismo que las principales causas de la desigualdad creciente y sus peores manifestaciones se encuentren ahora en los mercados del trabajo. Y esto significa también que es dentro y a través del mundo del trabajo que ha de empezar esa lucha contra la injusticia.

25. Para las mujeres trabajadoras, y para todos aquellos que dependen en su totalidad o en parte de sus ingresos, la discriminación de género en el trabajo contribuye a incrementar aún más las desigualdades. La brecha salarial de género sigue siendo de al menos el 17% en todo el mundo, sin indicios claros de que se esté reduciendo. Esto refleja una confiscación masiva de los ingresos de las mujeres, que crece a medida que aumenta su participación en el mercado laboral, y que viene a sumarse a muchos otros elementos de desventaja a los que deben enfrentarse.

26. Una corriente de opinión importante considera que el incremento de la desigualdad constituye una consecuencia prácticamente inevitable de la globalización. El incremento masivo de la mano de obra en la economía globalizada, resultante de la entrada de China, la creciente participación de India y el final de la separación entre Este y Oeste en Europa, ha alterado radicalmente las relaciones entre capital y trabajo, en detrimento de los trabajadores y trabajadoras. Al mismo tiempo, la movilidad del capital derivado de la liberalización y la innovación tecnológica, permite trasladar los puestos de trabajo y la producción para sacar provecho de las diferencias salariales. A aquellos que se oponen a esta espiral descendiente de competición destructiva, se les responde diciendo que a pesar del sufrimiento que pudiera ocasionar a algunos trabajadores, de hecho constituye una oportunidad liberadora para millones de otros, particularmente en el mundo en desarrollo. Oponerse a ello se presenta como un reflejo egoísta y proteccionista por parte de los ya privilegiados, en detrimento de los pobres que aspiran a una vida mejor, y una barricada anacrónica en la vía del progreso impulsado por los mercados.

27. Los sindicatos pueden rebatir estas ideas, en primer lugar apuntando al daño ocasionado por las políticas de desigualdad y su record general de fracasos a la hora de abrir auténticas vías de salida de la pobreza mundial o de fomentar un desarrollo sostenido y equilibrado, a pesar del ejemplo destacado de China e India con sus indudables logros y su crecimiento espectacular. Sin embargo, los sindicatos siempre distan bastante de salir triunfantes en la argumentación. Todavía hay que superar las objeciones de inevitabilidad y del supuesto egoísmo. Para ello se requerirán nuevos ataques renovados y enérgicos contra algunos de los fundamentos de la injusticia – empezando con lograr el respeto universal de los derechos humanos en el trabajo.

28. Se ha convertido ya en un tópico que la denegación generalizada de los derechos fundamentales de los trabajadores/as y la ausencia de una reparación efectiva cuando son vulnerados constituyen la esencia de los problemas de la globalización. Pese a los progresos logrados – primordialmente con la adopción en 1998 de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, que define esos derechos además de incorporar compromisos universales para su respeto – el hecho es que incluso la más flagrante y sistemática represión de los derechos de los trabajadores/as puede persistir, y de hecho persiste, sin que se ponga remedio. Que el país que se ha convertido en el mayor exportador del mundo considere que es una cuestión de política estatal asegurarse de que los trabajadores y trabajadoras no puedan ejercer el derecho a organizarse libremente y a negociar colectivamente constituye un testimonio de la escala de los abusos – y de sus consecuencias.

29. Las respuestas iniciales del movimiento sindical internacional a esta situación se centraron –no sin controversia– en intentos de vincular el acceso a los mercados con el respeto de los derechos de los trabajadores/as. Fue concretamente el caso cuando se creó la Organización Mundial del Comercio y durante sus primeros años de funcionamiento. Pero la OMC rápidamente estableció barreras protectoras en torno a su estrecha concepción de su propio mandato para excluir la consideración de cualquier cuestión social relacionada con el comercio, incluso de la Ronda Doha de negociaciones en curso, con lo que la atención pasaría de considerar el programa comercial multilateral al bilateral y regional – con algunos resultados positivos. No obstante, conforme la Ronda Doha se acerca penosamente a una conclusión incierta, y mientras más se aleja de su etiqueta de “desarrollo”, más necesario resulta insistir en que culmine en una clara decisión de situar las cuestiones laborales – y los derechos en particular – en el centro de lo que venga después.

30. Las actividades en relación con el comercio forman parte de la actual estrategia de la CSI para promover el respeto universal de los derechos fundamentales en el trabajo y merecen que se les preste atención, ya que pueden contribuir a lograr cambiar la dirección de la globalización tras salir de la crisis. Pero se está haciendo mucho más, de manera permanente, para abordar situaciones nacionales, en particular aquellas donde los derechos se encuentran sometidos a ataques inminentes y en ocasiones brutales. Ese trabajo constituye una pieza central del programa general

de actividades de la CSI y trata todas las categorías de derechos fundamentales. Pese a la importancia crítica que tiene el combate contra la discriminación, el trabajo infantil y el trabajo forzoso, no cabe duda de que la lucha por garantizar el derecho de sindicalización y el ejercicio efectivo del derecho de negociación colectiva adquiere una enorme importancia en las actuales circunstancias.

31. La negociación colectiva ha demostrado ser un mecanismo poderoso para obtener una distribución justa de los frutos de la actividad económica. Cuando está bien establecida, genera equidad en el trabajo y en la distribución de los ingresos. Cuando es débil o inexistente, el resultado suele ser una falta de equidad en el trabajo y en la sociedad, y la coexistencia de elevadas concentraciones de riqueza e ingresos junto a privaciones significativas. La erosión generalizada de la cobertura de la negociación en las últimas décadas ha perjudicado enormemente la cohesión social y la causa de la justicia social. También contribuyó considerablemente a facilitar el estallido de la crisis y a obstaculizar la recuperación. Esto se debe a que la negociación colectiva pone dinero en los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras, lo que se traduce en una demanda efectiva y estimula la actividad económica. Su ausencia es un lastre para el crecimiento sostenido y provoca la tentación de contraer deudas personales excesivas.

32. La cuestión no estriba en si resulta necesario extender la negociación colectiva, sino en cómo hacerlo cuando poderosos intereses –los de la minoría del lado privilegiado en la brecha que está polarizando las sociedades– están intentando debilitarla aún más. Muchos empleadores no ocultan su intención de evitar o destruir la negociación colectiva con sus empleados como una simple cuestión de interés personal. Otros citan la desventaja que podría suponerles unas condiciones de trabajo negociadas, en circunstancias de una mayor competencia global; o hacen referencia a la supuesta superioridad moral de las relaciones individuales con los empleados.

33. Han de adoptarse dos cursos de acción complementarios. El primero se refiere a las responsabilidades del Gobierno. En el entorno actual, una posición de neutralidad por parte de las autoridades podría incluso ser de agradecer, pero de hecho la responsabilidad del Estado va mucho más allá: el Convenio 98 de la OIT requiere una política de promoción de la negociación colectiva y la Declaración de 1998 compromete a los Estados miembros a garantizar la aplicación efectiva de dicho derecho en la práctica. Pese a recibir mucha menos atención que las deficiencias políticas en áreas que resultan más visibles o que son más susceptibles de provocar protestas por parte de la opinión pública, el hecho es que el comportamiento de los Gobiernos rara vez cumple con esos criterios. Muy al contrario, muchos de ellos están más interesados en favorecer a las empresas y a la inversión, mostrándose inclinados a aceptar la disminución de las prácticas de negociación, considerando que de algún modo resulta compatible con sus nociones de modernidad y de interés nacional. Así pues, es realmente necesario que el sindicalismo saque partido de la actual disposición favorable a un cambio, para conseguir que los Gobiernos reconozcan que su fracaso a la hora de cumplir con sus obligaciones en materia de negociación colectiva constituye uno de los graves errores que ocasionaron la crisis, y que han de actuar para corregirlo.

34. Se conseguiría así un entorno mucho más positivo y propicio para que los sindicatos puedan hacer frente a su segundo desafío permanente: obtener el reconocimiento para la negociación y facilidades por parte de los empleadores individuales. Las circunstancias nacionales requerirán enfoques diferentes y, muchas veces, el realismo suficiente para aceptar que las únicas estrategias efectivas serán las basadas en la aplicación por parte de los sindicatos de suficiente presión sobre sus objetivos. Sin embargo, para la CSI y sus afiliadas, este desafío plantea tres claros interrogantes: ¿qué debe hacerse para que la extensión de la negociación se convierta en una prioridad real?; ¿cómo pueden contribuir las centrales nacionales de manera más adecuada y eficaz a ese objetivo?; y ¿cuál es la dimensión internacional de este programa?

35. La última presta atención renovada a la necesidad –bien reflejada en el programa de acción de la CSI– de desarrollar un programa internacional de sindicalización y negociación colectiva, no en tanto que idea, sino no como instrumento práctico. Hasta la fecha el reconocimiento del potencial que tiene dicho programa ha restado importancia a una clara definición de su contenido real y su aplicación. Teniendo en cuenta el papel primordial de las Federaciones Sindicales Internacionales para hacer frente a los empleadores a nivel internacional, el Consejo Global Unions, establecido poco después de la fundación de la CSI como instrumento para una asociación estructural con las FSI y entre ellas, y que pone un énfasis considerable en la organización y la negociación, está estratégicamente situado para promover ese programa, sobre todo cuando se trata de negociar acuerdos marco internacionales con empresas multinacionales. Al mismo tiempo, la CSI ha facilitado la coordinación de las posiciones sindicales en relación con aspectos más generales de la responsabilidad social de las empresas y ante organismos internacionales como el Pacto Mundial y la Organización Internacional de Normalización (ISO).

36. Junto a las violaciones de derechos, una segunda tendencia a largo plazo en los mercados de trabajo se erige como fuente tóxica de injusticia y desigualdad: se trata de la continua propensión hacia la precariedad y la informalización.

37. Estos términos cubren de hecho una serie de procesos diferentes, pero que se refuerzan mutuamente – utilización de contratos de duración determinada, tercerización, subcontratación, recurso a agencias de colocación – y que, junto con el aumento de la actividad informal que tiene lugar fuera de la cobertura de la legislación laboral y del trabajo estrictamente clandestino, se han combinado para transformar el mundo del trabajo en un lugar inseguro, amenazador e inhóspito para muchos millones de personas.

38. Aunque el proceso ha resultado en ocasiones imperceptible, la distancia recorrida desde la norma previa, posiblemente idealizada, de un empleo seguro, a tiempo completo y permanente, resulta enorme. Se empezó por el mantra, ahora ya lejano, de que ya nadie puede aspirar a permanecer en el mismo puesto de trabajo durante toda su vida laboral en estos tiempos de cambios permanentes, y de momento la situación es tal que según estimaciones de la OIT, tal como se indicó en el párrafo 17, actualmente una estrecha mayoría de la mano de obra mundial tiene un trabajo que puede considerarse vulnerable de una u otra forma. Parte de la degradación ha sido el resultado de un ataque concertado contra la relación de empleo, de la que depende gran parte de los beneficios laborales y la protección social, y su sustitución por relaciones de naturaleza puramente comercial.

39. Estos procesos pueden ser complejos, y las cuestiones de que tratan en ocasiones poco claras, pero sus implicaciones para las organizaciones sindicales, para las condiciones de vida y de trabajo y para la cohesión social son evidentes y con demasiada frecuencia devastadoras. Encontrarse atrapados en una actividad informal, o en un ciclo impredecible de empleos inseguros es para muchos un billete sin retorno hacia la exclusión social, siendo la juventud y las mujeres las principales víctimas de esta situación. La pérdida espectacular y trágica de puestos de trabajo como consecuencia de la actual crisis se ha agravado aún más por la forma en que los empleadores han podido librarse de su mano de obra precaria con un costo y en un plazo mínimos, circunstancias que hicieron que recurriesen al despido como primera opción, en lugar de ser el último recurso.

40. Al igual que en el caso de la lucha por los derechos en el trabajo, los sindicatos no pueden hacerse ilusiones respecto a la urgencia o la magnitud del desafío de la precariedad y la informalidad en el trabajo, sino que han de redoblar esfuerzos para revertir ciertas tendencias a largo plazo que pueden parecer inevitables y que son calificadas de necesarias y beneficiosas por quienes se benefician de ellas. Se han logrado algunos progresos a la hora de rebatir las tesis, en su momento muy extendidas, que abogaban por fomentar la informalidad como fuente dinámica de trabajo y de medios de subsistencia aduciendo que contribuía de manera importante a la reducción de la pobreza y a impulsar el desarrollo. Muy al contrario, la informalidad ha sido identificada como un obstáculo en la senda del desarrollo. Hoy en día la tendencia apunta a la formalización del empleo, y, para los sindicatos, a la organización de la mano de obra que sigue siendo informal. Pero la tarea sigue siendo colosal.

41. La dinámica de otras fuentes de precariedad y vulnerabilidad en el trabajo son diferentes precisamente porque la degradación del trabajo sigue siendo bien acogida y fomentada por aquellos que sacan beneficio de esta situación –los empleadores en particular– porque les brinda la ventaja competitiva de unos mercados de trabajo y unas fuerzas laborales flexibles. Los Gobiernos adoptan distintas posturas respecto a su apego a disposiciones del mercado laboral a nivel nacional que pudieran poner freno a esa precariedad, pero en general siguen estando comprometidos con el tipo de desregulación que la perpetúa. La negativa a adoptar un cambio de dirección decisivo quedó de manifiesto cuando el Grupo de Trabajadores no consiguió obtener suficientes apoyos para lograr que se adoptase un Convenio de la OIT sobre el trabajo en régimen de subcontratación, contratiempo que desembocaría no obstante a la adopción de una Recomendación no vinculante sobre la Relación de Trabajo en 2006

42. Aunque tardía, la crisis proporciona una nueva oportunidad para tomar medidas decisivas a fin de revertir la marea creciente de precariedad, aferrándose a un programa post-crisis encaminado a lograr la justicia en el mercado del trabajo. Los sindicatos deberán sin duda seguir resistiéndose a la intrusión en protecciones del empleo ya establecidas y ganar terreno siempre que sea posible. Pero un cambio cualitativo y transformador requerirá que los Gobiernos individual y colectivamente asuman de nuevo la causa de la equidad y la justicia en el trabajo que muchos de ellos abandonaron hace décadas.

## Cerrar el Casino

43. La recesión financiera de 2008-2009, cuyas consecuencias catastróficas se consiguieron evitar únicamente gracias a la intervención estatal a gran escala, y con un elevado costo, para salvar aquellas instituciones cuya ambición, incompetencia e imprudencia ocasionara ese colapso, puso de manifiesto de manera aparentemente incontestable la necesidad de emprender una ambiciosa reforma y regulación de los mercados financieros y sus actores. De hecho, la aceptación pública del enorme desembolso de dinero de los contribuyentes para financiar los paquetes de rescate se basaba en la premisa de que no sólo las instituciones salvadas de este modo se harían responsables de restituir los fondos recibidos, sino que además les impediría volver a las andadas. Cerrar el casino formaba parte del trato.

44. Antes del estallido de la crisis, el movimiento sindical internacional llevaba ya mucho tiempo manifestando con insistencia, y en solitario, su denuncia sobre la manera en que la “economía financiera” había llegado a dominar la “economía real”. El problema iba más allá del peligro sistémico que el comportamiento no regulado e incontrolado en el sector financiero, que pone en juego enormes cantidades de fondos, planteaba para el futuro de millones de personas que no habían participado en él ni sacado ningún beneficio del mismo, y que en los mercados sub-prime de Estados Unidos terminaría por prender la mecha que hizo estallar la crisis financiera. Adicionalmente, a través de las operaciones de operadores de fondos de capital privado y fondos especulativos en particular, se fue estableciendo un proceso de “financiarización” de las empresas y del comportamiento empresarial, ejerciendo mayor presión sobre las condiciones del mercado de trabajo para muchos trabajadores y trabajadoras. Encomiada por algunos como una terapia de choque capaz de revivir a compañías moribundas o arruinadas, en la mayoría de los casos la financiarización –basada en la concepción de la empresa como un simple cúmulo de bienes financieros de los que extraer el mayor beneficio en el menor tiempo posible– resultó destructiva para el empleo, corrosiva para unas buenas relaciones industriales y condiciones de trabajo, y un peligro para el futuro a largo plazo de empresas que podrían haber resultado viables. En pocas palabras, marcó la sumisión de la economía real y de las necesidades reales de la población, en aras de una economía financiera que servía a los intereses especulativos en detrimento de todos los demás.

45. La crisis trajo consigo una violenta reacción popular contra el nexo estilo casino entre el capital privado, la especulación, las compras apalancadas, la maximización del valor de las acciones a corto plazo y su consiguiente cultura de bonificaciones multimillonarias, ignorando cualquier consideración de justicia o de decencia. Los líderes políticos que contribuyeron en gran parte a fomentar este sistema se mostraron particularmente rigurosos a la hora de condenarlo. Esto, junto con el clima de la opinión pública en torno al costo de los paquetes de rescate, desembocó en una potente dinámica a favor de la regulación que constituyó el núcleo de la agenda original del G20 en su primera Cumbre celebrada en Washington en noviembre de 2008. Dicha agenda sigue estando en primer plano en el programa político internacional, y la CSI junto con TUAC han venido insistiendo para que se tomen en cuenta sus propuestas detalladas sobre lo que debe hacerse. Pero el desarrollo de los acontecimientos da motivos de preocupación al menos respecto a dos cuestiones.

46. En primer lugar, el G20 ha relegado el proceso de regulación al el FMI y, por medio de éste, al nuevo Consejo de Estabilidad Financiera ampliado. Durante mucho tiempo, el CEF no respondió positivamente a las solicitudes de consultas con los sindicatos. Compuesto por representantes de los

bancos centrales y los ministros de finanzas, y operando con una falta casi total de transparencia, su mandato podría fácilmente interpretarse como encargar a aquellos claramente responsables del actual caos que diseñen las medidas necesarias para salir del mismo e impedir que se vuelva a repetir, sin tener que preocuparse por los inconvenientes que les supondría una supervisión pública.

47. Es una perspectiva que no inspira confianza, agravándose aún más por la evidencia de una disminución en cuanto al consenso y la voluntad a nivel político a favor de una acción decisiva. En parte eso se debe a la existencia de intereses nacionales divergentes. Pero sobre todo es el resultado de la resistencia cada vez mayor de la propia comunidad financiera. Tras haber sido rescatados de la extinción por los actores financieros clave de los Gobiernos, y con renovada confianza proveniente de una mayor estabilidad de los mercados y su rápido retorno a registrar beneficios ingentes, están ahora intentando desechar la agenda regulatoria al tiempo que reafirman de manera agresiva su derecho a no verse circunscritos por los Gobiernos. Vuelven a desplegarse los argumentos habituales sobre los peligros de una regulación excesiva, de obstruir el papel que tienen las finanzas para lubricar los ejes de la economía y sobre la intromisión de los grandes Gobiernos. No resultan convincentes. Sin embargo, debido al poder de los intereses en juego, tienen una influencia considerable, que va más allá de sus méritos intrínsecos, sobre una opinión gubernamental crecientemente dubitativa, irresoluta y dividida.

48. En sus continuos esfuerzos por promover la causa de la reforma del mercado financiero y prevenir la reanudación del predominio de las finanzas sobre la economía real, los sindicatos probablemente tendrán que contar con los continuos excesos de aquellos a los que han de oponerse. El tribunal de la opinión pública, así como los tribunales penales, los juzgarán. Momentos efímeros de contrición pública han dado paso a un retorno a la arrogancia habitual y a la auto-asignación de bonificaciones colosales. En momentos en que los trabajadores y trabajadoras continúan teniendo que hacer frente a enormes dificultades, esto constituye una clara prueba de desprecio por parte de aquellos que se consideran demasiado grandes como para fallar, hacia quienes consideran demasiado pequeños como para darles importancia. Los beneficios que se están registrando actualmente, que en algunos casos han permitido el reembolso anticipado de los paquetes de rescate estatal, son consecuencia de la disponibilidad por parte de los bancos de dinero gubernamental barato que a continuación prestan a tasas elevadas de interés en condiciones de persistente escasez de crédito. En tales circunstancias, la actitud de la opinión pública sigue siendo muy crítica y el resquicio abierto para hacer pasar nuestro mensaje es mucho mayor.

49. Es en estas condiciones, todavía favorables, que la CSI continúa haciendo campaña a favor de la introducción de un impuesto internacional sobre las transacciones financieras. Dicho impuesto, al que se oponen resueltamente los grupos de presión de los intereses financieros, tendría la doble ventaja de imponer una carga razonable de los costos relacionados con la crisis sobre los responsables de ocasionarla y que son perfectamente capaces de asumirlas, al tiempo que generaría los recursos necesarios para una consolidación fiscal y para responder a compromisos globales de recursos existentes o que pudieran surgir en el futuro, particularmente respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y la lucha contra el cambio climático.

50. En contra de lo que afirman sus detractores, un impuesto sobre las transacciones financieras es perfectamente viable, es justo, y resulta necesario; además ofrece claras ventajas respecto a otras posibles opciones como las cuotas bancarias o las pólizas de seguros. Tras décadas durante las cuales las tasas de los impuestos sobre sociedades han disminuido hasta alcanzar mínimos históricos, con los sistemas de impuestos fijos a la vanguardia de las prácticas fiscales regresivas, corriendo el peligro de que las estrategias de salida profundicen aún más la ya dramática crisis distributiva, ha llegado el momento de que el impuesto sobre las transacciones financieras se convierta en el elemento central de un regreso necesario y urgente a unas políticas fiscales progresivas y justas.

## **Volverse Verdes**

51. La crisis estalló justo en el momento en que el mundo empezaba a asumir la necesidad de una acción urgente y ambiciosa para combatir el cambio climático. Si bien es cierto que se hacía ya referencia al tema en el Programa de Acción establecido por el Congreso fundador de la CSI, apenas se trataba de una breve frase en el párrafo 16 de un documento de 55 párrafos, pidiendo que se ponga fin a las prácticas de consumo insostenible y se aplique el Protocolo de Kioto. Sirve como testimonio de la manera en que la evidencia científica y la experiencia personal en cuanto a la realidad del cambio climático, junto con el reconocimiento de las consecuencias dramáticas y potencialmente catastróficas derivadas de no tomar medidas al respecto, han transformado radicalmente la agenda política, de manera que ahora esta cuestión figura entre las principales prioridades de la CSI. Más de 400 representantes sindicales acudieron a Copenhague para la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático en diciembre de 2009.

52. El programa sindical sobre el cambio climático ha ido evolucionando al mismo ritmo que la cuestión iba asumiendo mayor relevancia. El proceso no ha sido siempre sencillo. Empezó como una preocupación menor, fácilmente ignorada por la mayoría del movimiento sindical, convirtiéndose después en un objeto de escepticismo defensivo que ocasionaría la renuencia por parte de los sindicatos a ratificar el Protocolo de Kioto de 1997, pensando que tendrían que elegir entre proteger el medio ambiente o proteger los puestos de trabajo de sus miembros. Pero la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de 2002 en Johannesburgo marcaría una auténtica revolución ideológica, identificando los tres pilares – económico, social y medioambiental – del desarrollo sostenible.

53. Esa definición abrió la vía para un enfoque más preciso sobre la manera en que debían integrarse las políticas sociales y de empleo en la lucha contra el cambio climático, que encontraría su expresión en la demanda clave de la CSI en Copenhague respecto a una “transición justa” hacia una economía con bajas emisiones de carbono, que integre el programa de trabajo decente y los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras. La transición justa ha resultado crucial para ganarse el apoyo de la mano de obra sindicalizada respecto a los objetivos de reducción de emisiones defendidos por los expertos científicos. Pero dicho apoyo dependerá de que la transición justa se haga realidad. Tras el fracaso de la Conferencia de Copenhague, y con la persistente crisis económica y del empleo, siguen existiendo importantes obstáculos que superar en el camino hacia la seguridad climática.

54. Evidentemente, Copenhague no sólo fracasó a causa de estas preocupaciones laborales inmediatas, sino más bien a causa de una ausencia mucho más amplia de consenso sobre las respectivas responsabilidades de los países industrializados y en vías de desarrollo, con relación a quién debería asumir los niveles de financiación para sufragar las medidas de adaptación y mitigación, y como deberían utilizarse. Puesto que el sistema multilateral ha demostrado una vez más su incapacidad para producir los resultados requeridos, y con el inconveniente de que la crisis se convertirá en una excusa para algunos, las perspectivas para alcanzar un acuerdo durante la Conferencia del Clima de 2010 en México empiezan a considerarse mínimas. Las advertencias previas a Copenhague de que un acuerdo global respecto al cambio climático resultaba esencial para nuestro futuro común, y que cuanto más se retrasara la acción más costosa y dolorosa resultaría, han dado paso a una aceptación fatalista de que sencillamente no resulta alcanzable. Esto es tan malo para el sindicalismo como para el resto de la humanidad.

55. En los próximos meses la CSI reanudará su labor para promover un acuerdo ambicioso sobre el cambio climático, con la transición justa como elemento central. Y a partir de ese punto empezará la tarea, quizás aún más ardua, de conseguir que la transición se convierta en realidad. Ello requerirá una transformación histórica del sistema productivo mundial a una escala similar a la que provocase la invención del motor a vapor o del motor a combustión interna, o la revolución más reciente en las tecnologías de la información. No sirve de nada comprender la escala del cambio, ni la dislocación que ocasionará — baste con decir que será aún mayor si no se hace nada al respecto. Pero sí que conviene subrayar, y entender, que el paso a un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono ofrece importantes oportunidades para la creación de nuevos puestos de trabajo, que podrían compensar las pérdidas de empleo que se registrarán. Este efecto positivo en el empleo no es simplemente una verdad conveniente que ocurrirá automáticamente, sino que requerirá intervención, inversión y apoyo estatales a gran escala, así como la plena implicación de los interlocutores sociales, aspectos que ocupaban muy poco o ningún lugar en las ortodoxias anteriores, pero que deberán convertirse en elementos esenciales de aquellas que las sustituyan.

56. Además de continuar con su labor de instar a los Gobiernos a lograr un acuerdo satisfactorio, la CSI y sus afiliadas deberán asimismo considerar la tarea de trabajar con sus propios miembros. Aunque el cambio climático ha dejado de ser un tema que preocupaba a unos pocos para convertirse en una cuestión sindical realmente universal, no puede negarse que la posición de consenso lograda en la CSI resulta frágil. Es necesario convencer a las organizaciones representativas de determinados sectores, que podrían verse reducidos como resultado de un acuerdo, de que la transición justa es algo más que un montaje intelectual; que se crearán nuevos empleos decentes y que no se les pide que se resignen a un futuro de continuo desempleo y niveles de vida reducidos. Para que esto ocurra, el “Programa de Empleos Verdes” defendido por la CSI ha de adquirir mayor definición, más rigor y un auténtico compromiso político.

57. Lejos de minar las posibilidades de lograrlo, la crisis en realidad brinda una oportunidad real, inmediata y significativa para conseguir que se haga realidad. Porque se ha reconocido ya que una intervención gubernamental coordinada a escala internacional constituye una respuesta política necesaria para estimular el empleo y el crecimiento. No deberá interrumpirse, ya que puede y debe contribuir al lanzamiento de una nueva trayectoria para el crecimiento económico, que sea verde y que ofrezca perspectivas de trabajo decente no sólo para esta generación, sino también para las generaciones venideras.

### **Compartir las ganancias: una nueva agenda de desarrollo**

58. La defensa de una nueva agenda de desarrollo no reside únicamente en consideraciones verdes. La experiencia del modelo neo-liberal, que ha dominado en muchos países en desarrollo durante al menos la mitad de su existencia en tanto que naciones independientes, los ha privado de la posibilidad de contar con oportunidades de desarrollo reales y libremente escogidas, haciendo imposible su acceso a los niveles de industrialización, prosperidad y bienestar que caracterizan a las economías más ricas — incluso en tiempos de crisis. De hecho, los niveles de pobreza, informalidad, enfermedad y desesperación presentes en demasiados países del sur implican que existía ya una “crisis previa a la crisis”, pese a que muchos responsables políticos y gran parte de la opinión pública consideraban posible y conveniente ignorarla en gran medida.

59. Salvo algunas destacadas excepciones, los altos niveles de crecimiento sostenido generados por la economía globalizada y muy aclamados por los defensores del pasado modelo no lo situaron decididamente en la vía de un desarrollo con una amplia base, inclusivo y equilibrado, capaz de eliminar la extrema pobreza y de eliminar las manifestaciones más nocivas de miseria humana. Por el contrario, como ocurría casi siempre en los países industrializados, surgieron altas concentraciones de riqueza y prosperidad, pero generalmente quedaban confinadas a una pequeña minoría de la población, en tanto que las compañías multinacionales que operan en el mundo en desarrollo han sido capaces de acumular inmensas riquezas ofreciendo a cambio un rendimiento mínimo ya sea en términos de impuestos o a través de la creación de puestos de trabajo dignos y bien remunerados.

60. El asesoramiento ofrecido a los países que sufren de un bloqueo en su desarrollo fue que se liberasen de las políticas miopes del pasado y se abriesen a las oportunidades de la economía global, y en ocasiones esa fue la línea política que se les impuso. China lo había hecho — y la India también, con resultados remarcables — ¿entonces, por qué no ellos? Tales fueron las lecciones de moral impartidas a gran parte del mundo en desarrollo. No obstante, han demostrado ser erróneas y altamente perjudiciales. El historial de la globalización en materia de desarrollo ha sido mediocre en el mejor de los casos, y trágico en el peor, muy especialmente para las mujeres, cuya situación en comparación con la de los hombres no ha mejorado, además de que asumen la carga más pesada de la pobreza, ya sea a nivel económico, social o físico.

61. Diagnosticar las raíces del fracaso del desarrollo es un proceso complejo y puede resultar también polémico. Los países en desarrollo en general apuntan al incumplimiento por parte de los países ricos respecto a los compromisos contraídos para promover el desarrollo, y a las perversidades del sistema de la globalización defendido por el mundo industrializado y del cual éste se beneficia. Por su parte, los países ricos denuncian los fallos de gobernanza y del proceso democrático, que ven como una causa fundamental del bloqueo al desarrollo, así como la forma en que rechazan el cambio las élites atrincheradas, que se protegen de los efectos globales ocasionados por los fracasos del desarrollo. El punto muerto y las recriminaciones

resultantes han ocasionado mucho daño al funcionamiento del sistema multilateral y han hecho muy poco para promover la causa del desarrollo, pasando factura también a otros importantes objetivos sindicales internacionales.

62. De la esterilidad de estas polémicas no es difícil extraer tres conclusiones básicas como plataforma para una nueva agenda de desarrollo: que existen defectos en los parámetros actuales de la globalización, que deben ser corregidos para que la economía mundial pueda ofrecer perspectivas reales de un desarrollo equilibrado y sostenible; que los países en desarrollo, como todos los demás, deben cumplir con los estándares internacionalmente reconocidos de democracia, gobernanza y respeto de los derechos humanos; y que, como consecuencia de estas dos consideraciones, ambos grupos necesitan dedicarse seriamente a abordar una agenda conjunta y dejar de lado la tentación de lanzarse recriminaciones mutuas como sustituto de una acción responsable.

63. El desafío de hacer que la globalización favorezca al desarrollo ha sido ya asumido, al menos teóricamente. Después de todo, la Organización Mundial del Comercio había etiquetado a su inconclusa Ronda de Doha como “ronda de desarrollo”. Las instituciones de Bretton Woods han abandonado antiguas orientaciones fracasadas, en favor de una ofensiva dirigida específicamente contra la pobreza. Y el sistema multilateral en su conjunto, así como los Gobiernos individuales que lo componen, se comprometieron a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, y emprendieron una revisión general más seria que de costumbre respecto a la eficacia de la ayuda al desarrollo.

64. A primera vista, todo esto es bien acogido. Pero los sindicatos deben juzgar las políticas no en función de la etiqueta que se les asigne, sino por su contenido. Y en base a ese criterio han sido consideradas muy insuficientes. La actual situación en la Ronda de Doha no nos permite mostrarnos muy optimistas de que el resultado final vaya a ser favorable al desarrollo. Las Instituciones Financieras Internacionales tienen aún mucho camino por delante para lograr deshacerse de su legado como agentes que imponen medidas de austeridad y ajuste estructural socialmente destructivas. Y parece inevitable que muchos de los ODM no se alcanzarán.

65. En todo caso, estos fracasos deben quedar expuestos y se han de proponer alternativas, y la CSI ha manifestado con insistencia su opinión a este respecto. Pero hay que reconocer también que las orientaciones políticas básicas de las organizaciones en cuestión suelen establecerse y quedar limitadas en base a los supuestos de las arraigadas ortodoxias del fundamentalismo de mercado. En el marco de esos parámetros, la invención de un nuevo vocabulario para lograr que las políticas resulten más apetecibles a la opinión pública probablemente se limitará más bien a una estrategia de marketing innovador que a un producto realmente mejorado. Así pues, la OMC tendrá, de una vez por todas, que cejar en su negativa a tolerar cualquier consideración efectiva relativa a las implicaciones sociales de la liberalización del comercio; el Banco y el Fondo necesitan enfoques radicalmente diferentes para sus políticas de condicionalidad; y la ONU en su conjunto necesita ganarse apoyos para implementar un programa que sea fiel a las ambiciones fijadas cuando se adoptaron los ODM.

66. Las responsabilidades de los propios países en desarrollo son de hecho considerables. Legítimamente, reclaman el espacio político necesario para aplicar las vías de desarrollo escogidas por ellos mismos. Y de manera igualmente legítima reclaman una asistencia al desarrollo por parte de las naciones ricas, al menos en línea con los compromisos internacionales contraídos. Pero nada de esto les dispensa de la obligación de respetar los fundamentos universales de democracia, derechos humanos, y las normas internacionales del trabajo. No se trata de condicionalidades impuestas desde el exterior, sino de responsabilidades básicas de toda nación, ante todo, para con sus propios ciudadanos. En este sentido, conviene reconocer que no todos los fallos de gobernanza son intencionados. Cuando las instituciones y la autoridad de los Gobiernos son débiles, surgen auténticos problemas de capacidad a lo largo de un espectro que culminará en los extremos trágicos y peligrosos desplegados por el número cada vez mayor de Estados fallidos que hay en el mundo. En este sentido, una asistencia sostenida en la consolidación y el fortalecimiento de las capacidades del Estado parece constituir una contribución internacional de mayor utilidad para el desarrollo que los esfuerzos tendenciosos y selectivos por “exportar la democracia” promoviendo un cambio de régimen.

67. Incluso confiando en un uso efectivo de los recursos, existe el peligro evidente de que la importante solicitud de fondos provocada por la crisis y las políticas adoptadas para combatirla vaya a reducir considerablemente los presupuestos de ayuda al desarrollo, haciendo que muchos países industrializados donantes se alejen aún más del objetivo fijado por la ONU para destinar el 0,7 % del PIB en asistencia al desarrollo. De hecho, la experiencia reciente ha venido a demostrar que las políticas adoptadas durante la crisis hacen que resulte difícil no situar las prioridades nacionales por encima de las de ayuda al desarrollo. No obstante, es necesario hacer ese esfuerzo. Uno de los motivos es que justamente es en los países del mundo en desarrollo –testigos inocentes de una crisis global incubada en los sofisticados mercados financieros del Norte– donde están experimentándose sus consecuencias más graves en medio de un resurgimiento de la extrema pobreza. Por otro lado, el mundo desarrollado se beneficiaría considerablemente del éxito de unos procesos de desarrollo sostenidos, entre otras cosas por el papel que éstos tendrían para sacar al mundo de la recesión.

68. En muchos puntos de la agenda de desarrollo coinciden los imperativos de la solidaridad y la lógica del interés propio bien fundado. Esto queda perfectamente ilustrado con el ejemplo de la migración. El hecho de aceptar de forma inequívoca la necesidad y la positiva contribución que tiene la migración para el empleo en la economía globalizada, no implica que se reste importancia a la propuesta de que debería realizarse de manera voluntaria, legalmente y dentro de un marco institucional regulado. Que éste no suela ser el caso hoy en día es en gran parte atribuible al hecho de que el desarrollo no haya conseguido generar suficientes oportunidades de trabajo decente en los países de origen, lo que ha generado presiones y flujos migratorios que superan incluso las considerables necesidades de las economías potenciales de recepción de migrantes y su voluntad y capacidad para proteger los derechos e intereses de los implicados. Es evidente que habrá que hacer más para conseguir que la migración se realice en condiciones aceptables. Pero las posibilidades de que se logre aumentarán considerablemente – quizás de manera decisiva – si se aplican procesos de desarrollo que ofrezcan alternativas reales a la de verse obligados a abandonar su país en busca de un futuro mejor.

## Gobernanza - ¿por fin?

69. Quizás la mayor tragedia a largo plazo de la crisis actual sea que no se ha traducido en un cambio transformacional como ocurriera generalmente con crisis anteriores de amplitud comparable en el pasado. Y en cualquier caso, el cambio registrado ha ido en detrimento de los trabajadores y trabajadoras en el mundo entero, y de las futuras perspectivas de nuestras sociedades y la economía globalizada que los une.

70. Pero un área donde se ha evidenciado ya un cambio decisivo, y al parecer duradero, es en las relaciones de poder que condicionan la dirección y la gobernanza de la globalización. De manera más visible, el G20 se ha convertido rápidamente en el organismo internacional predominante para la toma de decisiones en cuanto a políticas económicas y sociales. Ha dejado de lado el multilateralismo formal de la ONU, por una parte, y el exclusivo club del G8 de países más ricos que venía dominando desde hacía tiempo, por otra, pasando a ocupar un lugar central en la respuesta de la comunidad internacional a la crisis.

71. Pueden plantearse objeciones obvias respecto a la legitimidad y representatividad del G20: un grupo auto-elegido, sin ningún mandato democrático más allá del relacionado con los países que lo componen. La CSI reconoce esas objeciones y, sin embargo, desde un principio tomó la decisión – empujada por los acontecimientos – de implicarse de manera activa para intentar influir en las decisiones clave. Pero si el G20 termina por establecerse como un foro permanente, deberá sin lugar a dudas desarrollar vínculos e interacciones con otros países que no forman parte del grupo, así como con las organizaciones multilaterales. La manera de hacerlo en la práctica no está del todo clara de momento.

72. En cambio, lo que resulta clarísimo es que el G20 ha marcado un cambio decisivo e histórico en las placas tectónicas de las relaciones geopolíticas. La influencia de Rusia, Brasil, la India y Sudáfrica en el sistema internacional ha venido aumentando de manera constante durante la última década, y sus papeles en el G20 pueden verse como una culminación natural de ese proceso. No obstante, el papel de liderazgo asumido por China representa la innovación más espectacular y significativa.

73. El ascenso de China al estatus de superpotencia económica ha constituido una característica central del proceso de la globalización acelerada, desde que tomara la decisión de romper su aislamiento del resto del mundo a finales de la década de los 70. Pero la novedad es que aparentemente ha decidido consumir esa preponderancia económica asumiendo el claro papel de liderazgo que le corresponde en el G20. La decisión resulta tan evidente que algunos observadores la interpretan como el establecimiento de un G2 (EE.UU. y China) con una influencia decisiva dentro del G20, y que pone fin definitivamente a las relaciones monopolares de poder lideradas por EE. UU. durante la era posterior a la guerra fría. En todo caso, la relación establecida en el G2 resulta particularmente interesante teniendo en cuenta que los dos Estados que la componen destacan como arquetipos y opuestos en los enormes desequilibrios estructurales existentes en la economía mundial, que el G20 ha decidido intentar resolver.

74. El hecho de que China haya asumido un papel de liderazgo en el G20, así como su enfoque estratégico respecto al despliegue de sus vastos holdings y recursos financieros, así como su enorme influencia política, requerirán probablemente el mismo nivel de atención que la CSI y sus afiliadas concedieron previamente a la evolución de sus asuntos políticos y económicos a nivel interno. Después de haber proyectado siempre su imagen como aliada de los países en desarrollo, su presencia en el continente africano, en rápida expansión, ha atraído ya una atención especial. Su disposición a invertir recursos a gran escala sin imponer condiciones restringidas ha sido muy bien acogida por muchos Gobiernos africanos, aunque otros ven aspectos menos positivos: su total desprecio por los derechos e intereses de los trabajadores; las posibles semillas de una futura crisis de deuda; e incluso un retorno a la política de poderes de la Guerra Fría, con políticas de desarrollo e inversión dictadas más bien por intereses estratégicos que por las necesidades reales de los países en cuestión.

75. Conforme se desarrollan estos eventos, el compromiso constitucional de la CSI respecto a la práctica del multilateralismo a través de la ONU así como sus agencias especializadas y organizaciones relacionadas, implica que ha de estar alerta a cualquier peligro de que estos organismos se vean menoscabados por el plurilateralismo del G20. Tampoco ayuda en absoluto el bajo rendimiento obtenido por el sistema en los últimos años. Todo esto quedó de manifiesto con el bloqueo al que se llegó en Copenhague, donde sería necesario recurrir a un rápido acuerdo entre cinco países – concretamente EE.UU., China, Brasil, India y Sudáfrica – para conseguir salvar algo en el fracaso generalizado del proceso de negociación. Prueba de ello es el recurso cada vez más habitual a concluir acuerdos comerciales bilaterales y regionales, dado que la OMC parece incapaz de salir del atolladero de la Ronda Doha. Y el hecho de que el G20 tuviera que establecerse rápidamente para aportar una respuesta eficaz a la crisis no supuso en absoluto un voto de confianza respecto a la ONU y sus capacidades.

76. Pero detrás de estos problemas existen indicios más positivos para el futuro del multilateralismo y las perspectivas de un renovado interés en una gobernanza efectiva de la economía mundial. Evidentemente, el hecho de que se haya asignado a la OIT un papel central en el G20 resulta importante y alentador para los sindicatos. Refleja un progreso a largo plazo para que se reconozca la importancia del trabajo decente en la agenda internacional, y el éxito más reciente para que las cuestiones laborales ocupen un lugar central en la lucha contra la crisis.

77. Entre tanto, otras dos instituciones que fueron objeto de fuertes críticas por parte de los sindicatos a lo largo de los años han experimentado circunstancias contrastadas. La OMC se ha alejado del centro de atención que una vez tuvo, y su capacidad para avanzar significativamente en la agenda multilateral de liberalización del comercio se ha visto cuestionada conforme se prolonga la Ronda Doha. A diferencia de las anteriores, su última Conferencia Ministerial, celebrada en noviembre pasado, atrajo un mínimo interés por parte de los medios de comunicación y los medios políticos. Sin embargo, y aún cuando no consiguiese avanzar a corto plazo, la OMC sigue presidiendo un formidable sistema comercial basado en determinadas reglas y sujeto a procedimientos de resolución de disputas que conllevan la posibilidad de imponer sanciones.



78. En contraste, en el período anterior a la crisis, el FMI parecía destinado a la marginación y la decadencia. Su cartera de préstamos se había reducido y había emprendido un proceso de reducción de personal. El cambio radical registrado en su fortuna no podía ser más espectacular. El G20 le ha encomendado funciones clave, concretamente en materia de regulación del mercado financiero y el establecimiento de un nuevo marco para el crecimiento, y participa nuevamente en operaciones de rescate de alto perfil respecto a un número creciente de países. Este retorno no tiene visos de resultar motivo de regocijo para el movimiento sindical. El FMI tiene un historial de prescripciones anti-obreras, contrarias a los pobres y ha mostrado siempre una total falta de comprensión respecto a las preocupaciones fundamentales de los sindicatos.

79. No obstante, también ha habido claros signos de cambio en el FMI, cuyo Director Gerente reconoció el legado inútil de su pasado, hablando públicamente del “nuevo” FMI, y ha sido uno de los primeros en defender la adopción de medidas masivas de estímulo fiscal para contrarrestar el despliegue de la crisis. Queda por ver si este tipo de evolución será suficiente para romper con los vínculos ideológicos respecto a las ortodoxias del pasado, todavía muy fuertes en el Fondo.

80. Pese a la importancia que pueden tener cuando son consideradas individualmente, las dinámicas de cada institución individual sólo adquieren plena significación en el contexto de las perspectivas globales para alcanzar un auténtico compromiso político de asumir seriamente el desafío que supone una gobernanza efectiva de la economía mundial. El punto álgido de la crisis fue testigo de declaraciones ambiciosas sobre la necesidad de tal gobernanza por parte de muchos líderes políticos. ¿De qué otro modo podría evitarse el peligro de una nueva crisis? ¿De qué otro modo podría inyectarse la justicia y la sostenibilidad necesarias en el funcionamiento de la globalización?

81. Pero lo que esto ha generado realmente en términos concretos no es mucho y se está convirtiendo en mucho menos. Está la propuesta inicial de la Canciller alemana respecto a la adopción de una Carta para una Actividad Económica Sostenible que, aunque bajo consideración en el G20, se enfrenta a una fuerte oposición. Por otro lado, la Cumbre del G20 en Pittsburg decidió establecer un Marco Global para un Desarrollo Fuerte, Equilibrado y Sostenible. Asignó al FMI un papel esencial en su implementación, pero dejando claro que el marco debería considerar cuestiones laborales y que por lo tanto la OIT tendría que asumir también el papel que le corresponde. Dado que las perspectivas de futuro para la Carta y el Marco resultan inciertas, la CSI tendrá que seguir insistiendo en que una de las lecciones que debería desprenderse de esta crisis es que hay que poner fin al déficit de gobernanza en la globalización y que las distintas organizaciones internacionales tienen que trabajar juntas para aportar la coherencia necesaria. Cualquier regresión respecto a esa responsabilidad equivale a invitar a que se repitan los acontecimientos de los últimos dos años.

---

## Paz

82. Pese a no figurar de forma destacada en los debates sobre la crisis ni en las respuestas a la misma, la causa de la paz mundial se ha visto directamente afectada por la inseguridad y la inestabilidad provocadas. La Constitución de la OIT establece que “la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social”. El mundo actual no es justo y no está en paz. Además de los grandes conflictos en Iraq, Afganistán y Oriente Medio, que regularmente ocupan los titulares, hay al menos otros 20 conflictos en distintos lugares del mundo, que se están cobrando numerosas vidas e infligiendo un terrible sufrimiento. En muchos casos, los sindicalistas son los primeros en salir a la palestra para intentar evitar y solucionar conflictos. Pero sus actividades pueden ponerlos en peligro y les llevan a convertirse en blanco de alguna de las partes o incluso de ambas.

83. Prácticamente ha pasado desapercibido que el gasto militar en la era posterior a la Guerra Fría apenas se ha visto afectado por la crisis económica. Más de \$ 1,4 billones – cerca del 2,5% de la producción mundial – se destina cada año a gasto armamentista y militar, y la cifra va en aumento. Esto representa un desvío importante de recursos que podrían utilizarse con fines socialmente útiles, como la creación de empleo o los servicios públicos en primer lugar. Y a pesar de los últimos acontecimientos en materia de desarme nuclear, sin duda alentadores, y el hecho de que la Conferencia de la ONU sobre la no Proliferación Nuclear tendrá lugar poco antes del Congreso, el mundo todavía no está libre de las armas de destrucción masiva, y el peligro de que puedan utilizarse sigue sin haber desaparecido.

84. En tales circunstancias, resulta adecuado que el Congreso sea una ocasión para que la CSI reafirme su compromiso con la paz, con el desarme y con la reducción de los presupuestos militares, y la reasignación de recursos para fines socialmente útiles. Estos compromisos han marcado el sindicalismo desde sus orígenes. Y no han disminuido con los años, como tampoco han dejado de ser de actualidad.

# PARTE II

## ...A LA JUSTICIA GLOBAL

85. Es importante que el movimiento sindical internacional tenga una visión clara sobre cómo quiere cambiar la economía globalizada de manera que sea justa para los trabajadores. Pero no es suficiente. Porque sin los medios para lograr dicho cambio, la visión servirá de bien poco. El movimiento debe dominar en los debates, ganar aliados a su causa, y sobre todo desarrollar su propia fuerza y eficacia.

86. La fundación de la CSI fue una respuesta consciente a ese imperativo, y el Congreso de Viena se comprometió solemnemente a hacer de la CSI el instrumento para un nuevo internacionalismo sindical y a brindar una representación efectiva a los trabajadores dondequiera que trabajen. Cuatro años después, este Congreso de Vancouver tiene que realizar una evaluación realista de los progresos logrados en los primeros años de existencia de la CSI, para poder desarrollar aquello que ha funcionado, corregir lo que no, y añadir lo que se haya pasado por alto.

87. Indudablemente, la CSI se benefició inicialmente del ímpetu y el entusiasmo generados por el acto de la unificación misma. Pero no se podía esperar que durase eternamente. El reto de un proceso realmente duradero y sostenible de fortalecimiento del internacionalismo sindical, y la demostración de que el valor añadido de la CSI no estriba exclusivamente en la adición de miembros sino también en una mejora cualitativa, fue asumido por el Consejo General de la CSI en junio de 2007, con la adopción de seis "Propuestas para el establecimiento de un nuevo internacionalismo sindical", encomendando al Secretariado que se asegurase de su implementación. Guardan relación con:

- una mejor cooperación entre las distintas organizaciones del movimiento sindical internacional
- la movilización de sus miembros sobre cuestiones internacionales clave
- la incorporación de la acción sindical internacional en la vida sindical nacional
- la construcción de capacidades mediante la cooperación al desarrollo y la educación
- hacer llegar de manera efectiva la solidaridad
- trabajar con aliados políticos y de la sociedad civil

Cada una de estas propuestas ha generado una intensa actividad, pero al igual que la propia CSI, sigue siendo una labor en curso, y el Congreso sin duda les prestará mayor atención.

### Nuestra casa común

88. La unificación a nivel mundial que tuvo lugar en Viena en noviembre de 2006 estuvo seguida por el establecimiento con éxito de las Organizaciones Regionales de la CSI, con la fundación de la CSI-Asia Pacífico en septiembre de 2007, la CSI-África en noviembre de 2007 y la CSI-CSA en marzo de 2008, además del Consejo Regional Paneuropeo (CRPE) en marzo de 2007. Un extenso proceso de consolidación a escala sectorial – cualitativamente diferente de la unificación regional porque implica a federaciones autónomas – ha avanzado asimismo de manera alentadora. Como resultado de ello, y a través de la relación definida estatutariamente con las Federaciones Sindicales Internacionales, la CSI viene cooperando estrechamente con organizaciones sectoriales altamente representativas. Las organizaciones que rechazaron la unificación sectorial y que permanecieron fuera de las FSI no son significativas.

89. Con el proceso de unificación estructural completo, la CSI ha crecido pasando de una membresía original de 168 millones de efectivos en 304 organizaciones afiliadas de 153 países, a contar con 176 millones de miembros en 312 organizaciones afiliadas de 155 países al iniciarse el Congreso. Sin embargo, esto no ha supuesto un incremento en los ingresos provenientes de las cuotas de afiliación. Al contrario, los ingresos presupuestados de las cuotas de afiliación pasaron de 10,9 millones de euros en 2007 a apenas 11,1 millones de euros en 2010. En ese mismo período, el índice del coste de la vida del que dependen las oficinas de la sede de la CSI se incrementó en seis puntos porcentuales, haciendo que fuese necesario proceder a una importante reorganización interna en 2009 para equilibrar las cuentas. Las decisiones que adopte el Congreso respecto a las cuotas de afiliación determinarán de manera decisiva la capacidad y las perspectivas de futuro de la CSI.

90. En el momento de fundarse la CSI algunos sectores se mostraron preocupados por el hecho de que la unificación a escala internacional requeriría también la unificación a nivel nacional, y que dicho proceso sería de algún modo impuesto sobre las afiliadas. Conforme a las garantías que se dieron en aquel entonces, esto es algo que no ha ocurrido. Ahí donde ha tenido lugar una unificación nacional, como en Pakistán, Nepal o Liberia, ha sido libremente escogida por las organizaciones en cuestión. Cuando la CSI ha servido de inspiración o como facilitadora, ha estado encantada de hacerlo, y si se presentasen otros casos siempre estaría dispuesta a brindar su asistencia. Pero nunca se ha planteado la cuestión de presionar a las afiliadas. El único caso en que se adoptó una postura más pro-activa fue respecto a una serie de países del África francófona donde la fragmentación del movimiento sindical lo estaba debilitando seriamente y donde las iniciativas para superar esa situación fueron muy bien acogidas.

91. Menos visible que estos ejemplos, aunque mucho más generalizada y hasta la fecha más significativa, ha sido la tendencia entre miembros de la CSI a promover la intensificación del diálogo, el entendimiento y la cooperación entre afiliadas del mismo país. Aunque ésta no ha eliminado las divergencias y ocasionales tensiones, que son moneda corriente del pluralismo sindical, ha tenido frecuentemente un impacto positivo sobre las relaciones entre afiliadas.

92. Aparte de la significación que pueda acordarse a estas consecuencias “externas” de la unificación, las cuestiones “internas” claves se derivan de la experiencia de las afiliadas en relación con su existencia como parte de la CSI. El hecho de que ninguna central nacional se haya opuesto a la unificación en principio, renunciando a su afiliación internacional, y que desde entonces al parecer no se haya hecho evidente la sensación de que la unificación fuese un error, ni de nostalgia por la situación anterior a 2006, constituye prueba fehaciente de un logro como mínimo: no haber ocasionado daños. Pero para sacar conclusiones más allá de esta constatación hace falta realizar una evaluación más detallada – e inevitablemente más subjetiva – de las reacciones que se han producido en estos cuatro años.

93. A este respecto, el empuje obvio y real de pertenecer a una internacional mayor y más prominente debe sopesarse, al menos con respecto a dos efectos potencialmente negativos. El primero sería el sentimiento de pérdida de pertenencia o proximidad como resultado de pasar a una organización mayor, con la correspondiente erosión en la posición ocupada y en las relaciones personales. Muchas de las afiliadas no pueden estar representadas en las estructuras directivas de la CSI y podrían llegar a la conclusión de que no tienen suficiente influencia sobre la toma de decisiones o sobre la dirección que esté asumiendo la Confederación, y esto podría contrastar con la experiencia previa. El segundo efecto sería consecuencia de una divergencia de principios más importante, teniéndose la sensación de que la CSI no refleja o no representa el tipo o la tradición de sindicalismo con que se identifica una organización en concreto y que, como consecuencia de ello, algo importante se pierde irrevocablemente.

94. Ambas preocupaciones han de ser consideradas seriamente, especialmente la primera, que hace que algunas afiliadas expresen su frustración por el hecho de que la CSI esté muy alejada o no responda de manera adecuada a sus opiniones y necesidades. Desde cierto punto de vista, esto refleja una consecuencia inevitable de su magnitud: las grandes organizaciones son intrínsecamente más impersonales y las limitaciones de recursos implican que la CSI no siempre puede estar con las afiliadas todo lo que éstas desearían. No obstante, hay una necesidad real – y una responsabilidad para el Secretariado de la CSI y sus órganos rectores – de estar atentos y respetar las demandas y preocupaciones de todas las afiliadas y responder de la manera más efectiva posible. A este respecto, el papel de las Organizaciones Regionales, que son el primer y más próximo punto de contacto entre la CSI y sus afiliadas, asume una gran relevancia. Su responsabilidad es estar en contacto permanente con todas las afiliadas y mostrarse activas para transmitir sus experiencias, opiniones y necesidades a las instancias mundiales.

95. La segunda preocupación, que quedó claramente en evidencia durante las discusiones previas a la unificación, no ha ocasionado el tipo de dificultades o de división que pudiera debilitar la CSI o amenazar su viabilidad a largo plazo. Las afiliadas han aceptado la naturaleza unitaria y pluralista de la Confederación, que ha demostrado su capacidad para reconciliar perspectivas y tradiciones diversas sin que ello debilitase su enfoque o su profundidad en la elaboración e implementación de políticas. De hecho, no se han producido divisiones políticas significativas en el contexto de la afiliación, o la no afiliación, a las organizaciones anteriores, ni se ha producido ninguna tendencia perniciosa a organizarse en base a facciones. La principal obligación de las afiliadas, la solidaridad – de unas hacia otras – ha sido cumplida y la CSI es más fuerte gracias a ello. Se verá reforzada aún más con la aplicación estricta por parte del Congreso del principio estatutario de que la composición de sus órganos rectores electos respete su carácter pluralista.

## La CSI y los demás

96. La CSI goza de una representatividad sin precedentes en el movimiento sindical internacional. Pero también hay otros actores, y las relaciones de la CSI con éstos plantean cuestiones importantes y en ocasiones controvertidas. Las relaciones con sus asociados de la Agrupación Global Unions – las Federaciones Sindicales Internacionales y TUAC – y también con la CES, principalmente a través del CRPE, están recogidas en los Estatutos de la CSI. En estos casos, se trata simplemente de cómo fortalecer las asociaciones existentes y lograr que se desarrollen de manera óptima. Pero en cuanto a los demás, las cuestiones son distintas e incluyen algunos puntos de principios fundamentales.

97. Desde la disolución simultánea de la CIOSL y la CMT en vísperas de la fundación de la CSI, el único órgano sindical mundial que tiene el mismo estatus consultivo que la CSI ante la OIT es la Federación Sindical Mundial. Mucho más reducida en tamaño e influencia desde el final de la Guerra Fría durante la cual tuvo un protagonismo destacado, la FSM sigue combinando una crítica radical del capitalismo global, su apoyo a los monopolios sindicales patrocinados por el Estado que siguen existiendo, y la defensa de ciertos regímenes que niegan los derechos sindicales, desplegando una mordaz y sostenida hostilidad hacia la CSI. La condena que hiciera la FSM de la CSI en el momento de celebrarse el Congreso de Viena no ha cesado desde entonces. En el sitio web de la FSM, un alto funcionario de dicha organización describe a la CSI como “corrupta y corrompida”.

98. En tales circunstancias, mantener un contacto institucional con la FSM no tendría ninguna utilidad, y no se ha buscado. Sin embargo, varias afiliadas de la FSM, que llevan a cabo una actividad sindical real, han venido manteniendo relaciones positivas con la CSI y han sido invitadas a participar en un número considerable de actividades.

99. Dos organizaciones sindicales regionales operan también en paralelo con las estructuras de las CSI, en el sentido en que no sólo coinciden en cuanto a su cobertura geográfica, sino que además se produce una importante y en ocasiones abrumadora superposición de sus miembros. Es algo que resulta particularmente marcado en el caso de la Organización para la Unidad Sindical Africana, la gran mayoría de cuyas afiliadas son también afiliadas de la CSI-África. Pese a la oportunidad que supuso la unificación a nivel mundial, esta situación – “un cuerpo, dos cabezas” – no se ha resuelto. La OUSA declinó la invitación que se le extendiera para tomar parte activa en el proceso regional que dio origen a la CSI-África y desde entonces se han logrado muy pocos progresos visibles.

100. Existen varias explicaciones posibles para este impasse: la lealtad hacia una organización regional de larga data; el sentimiento de que los problemas africanos no pueden resolverse adecuadamente en una organización a escala mundial; los obstáculos planteados por el puñado de miembros de la OUSA que no están afiliados a la CSI; y las ventajas materiales de la adhesión a ambas organizaciones. Pero la pregunta más

importante es si, aparte de la incoherencia superficial, esta dualidad tiene realmente importancia. Algunos dirían que no. Pero ha de tenerse en cuenta que deniega al movimiento sindical africano el beneficio alcanzado por la CSI de ser capaz de hablar como una sola voz unida en nombre de todos los trabajadores y trabajadoras; que puede suponer y de hecho ha supuesto una competencia por los recursos y el espacio de representación; y, por último y lo más importante, que puede implicar diferencias perjudiciales de política y posición en asuntos de importancia esencial como las libertades sindicales. Es un hecho demostrado que la disposición inquebrantable de la CSI a denunciar los abusos de los Gobiernos muchas veces no ha encontrado eco en la OUSA.

101. En cualquier caso, y pese al interés de todas las afiliadas al respecto, son los miembros africanos de la CSI quienes deberán tomar la iniciativa a la hora de evaluar la situación actual y aportar la voluntad política y los medios para lograr los cambios que consideren necesarios. Por la misma razón, las afiliadas en los países árabes tienen que ser los actores principales en relación con el segundo órgano regional en cuestión, la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA).

102. Dado que, en la práctica, la CISA sólo acepta una organización por país, un importante número de afiliadas de la CSI queda excluido de ella, y las que son miembros no constituyen la misma mayoría decisiva que respecto a la OUSA. El Congreso de la CISA, celebrado en Jartum, Sudán, en febrero de 2010, supuso un cambio de directiva y vendría seguido por una revisión por parte de las afiliadas árabes de la CSI en cuanto a la estrategia general de la CSI y sus medios de acción con respecto a su región que, por distintas razones, merece una atención prioritaria.

103. Reunidas en Túnez en abril de 2010, estas afiliadas reclamaron tres líneas claras de acción: seguir comprometidas en y hacia la CISA, con la clara intención de dirigirla hacia la consolidación de un sindicalismo independiente y democrático en los países árabes y de oponerse a cualquier limitación de los derechos sindicales; reforzar la Oficina de la CSI en Ammán con objeto de establecer una representación política en la región más que una presencia puramente técnica; y crear un espacio dentro de las propias estructuras de la CSI donde las afiliadas árabes puedan reunirse y discutir cuestiones que les conciernen – algo que, de forma excepcional entre los grupos constituyentes de la CSI, no habían tenido anteriormente. Estas propuestas, que el Congreso podría considerar favorablemente, fueron respaldadas reiterando una solicitud efectuada ya hace tiempo para que se haga mayor uso de la lengua árabe en el trabajo desplegado por la CSI.

104. Volviendo al nivel nacional, las relaciones con centrales sindicales no afiliadas a la CSI están determinadas, en primer lugar, por los criterios estatutarios de admisión en tanto que miembros. La CSI vela por su aplicación rigurosa, y prueba de que así ha venido haciéndolo es el hecho de que aunque 20 organizaciones han sido aceptadas como afiliadas desde el Congreso de Viena, 41 candidaturas dejaron de ser consideradas y, en el momento de redactar este informe, al menos 35 están siendo examinadas. Pese al interés de la CSI en aumentar su representatividad, prima mucho más el de permanecer vigilante en la defensa de sus principios de sindicalismo independiente y democrático.

105. Pero esto no menoscaba en absoluto la apertura e inclusión que la CSI ha demostrado en sus relaciones con organizaciones no afiliadas, a las que ha intentado siempre llegar, permaneciendo especialmente atenta a aquellas organizaciones que, pese a que aún no hayan optado por solicitar su afiliación, puede considerarse que cumplen los criterios de membresía. De ahí que organizaciones no afiliadas, por ejemplo, hayan sido regularmente invitadas por la CSI a participar en la Red Sindical para Asia y el Pacífico, así como en actividades relacionadas con la Reunión Asia-Europa, el proceso ASEM, y trabajen codo a codo con los miembros de la CSI en los organismos sub-regionales de coordinación que operan en las Américas.

106. El estatus de Organización Asociada previsto en los Estatutos ha demostrado tener cierto valor en su función de facilitar la adaptación de algunas organizaciones hasta lograr su afiliación; dos de 16 organizaciones han efectuado hasta ahora esa transición, y las perspectivas para que varias otras también lo consigan resultan alentadoras. No obstante, en la práctica, no siempre ha sido fácil ofrecer a las organizaciones pertenecientes a esta categoría el tipo de cooperación, o llevar a cabo el tipo de evaluación previsto para hacer que el sistema funcione de la mejor manera posible. Estas cuestiones deberían revisarse.

107. Las relaciones con una central nacional no afiliada en particular han adquirido, excepcionalmente, una importancia estratégica para la CSI, siendo objeto de un intenso debate. El Consejo General acordó en diciembre de 2007 abrir un proceso de diálogo y colaboración con la All China Federation of Trade Unions, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas en determinadas áreas que permitiesen avanzar los objetivos de la CSI. Se dejó bien claro que dicha colaboración no podía ni debía comprometer en modo alguno el compromiso de la CSI para con la defensa y promoción de los derechos sindicales tanto en China como en el resto del mundo.

108. Los progresos en este proceso de colaboración han sido lentos y en ocasiones frustrantes, y sus resultados desiguales. Las afiliadas de la CSI continúan teniendo opiniones divergentes respecto a su significación y valía. En cualquier caso, la CSI deberá llevar a cabo una evaluación global de su valor un año después del Congreso, cuando adopte una posición respecto a la demanda expresa por parte de la ACFTU de ocupar un puesto de titular en el Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT, al que ha pasado a estar estrechamente vinculado todo este proceso.

## **Agrupación Global Unions**

109. El historial de cooperación entre la CSI y sus asociados en la Agrupación Global Unions ha sido excelente y las relaciones mantenidas con ellos en general no ofrecen dificultades. La innovación estructural más importante a este respecto ha sido el establecimiento del Consejo Global Unions como vehículo para encauzar la colaboración estructural prevista en los Estatutos. La revisión de los tres primeros años de funcionamiento, emprendida por el propio Consejo a principios de 2010, pone de relieve tanto sus logros como sus continuos desafíos.

110. Entre sus logros figura el hecho de que el Consejo esté ya bien establecido, habiéndose llegado a un acuerdo respecto a sus procesos de gobernanza y medios de financiación, lo que indica una viabilidad a largo plazo. Menos tangible, aunque no menos real, ha sido el creciente compromiso hacia la labor del Consejo, y cada organización ha sacado sus propias conclusiones de la experiencia concreta de cooperación. Únicamente una de las FSI optó por permanecer fuera del Consejo y el hecho de lograr una participación universal sigue siendo un desafío importante.

111. No obstante, tal como lo reconoce la revisión, todavía no se ha sacado todo el partido posible al potencial que tiene el Congreso – “todavía quedan muchos progresos por lograr”, indica. Un punto en el que deberían centrarse esos progresos es el mandato fundamental del Consejo con relación al crecimiento sindical y la sindicalización, respecto al cual su ubicación estratégica en la intersección dentro del movimiento internacional entre la labor de las centrales nacionales y de sus sindicatos afiliados le confieren oportunidades particulares. Eso quedó reflejado en el primer acontecimiento importante del Consejo: la Conferencia Internacional sobre Organización, Reconocimiento y Derechos Sindicales, celebrada en Washington en diciembre de 2007. En su revisión, el CGU ha identificado un doble papel para sí mismo, tanto en la promoción de un entorno propicio para la sindicalización como en la contribución para desarrollar estrategias específicas de sindicalización en determinadas empresas. La manera en que defina y lleve a cabo esas funciones contribuirá en gran medida a determinar el grado de efectividad de la Agrupación Global Unions a la hora de decidir y aplicar el “programa de organización internacional”, muy debatido pero hasta la fecha no lo suficientemente desarrollado. El Congreso podría brindar su orientación sobre cómo, desde la perspectiva de la CSI, quieren que avance este trabajo.

112. La cooperación con TUAC ha sido estrecha y productiva, y ha adquirido una enorme relevancia conforme tomaba cuerpo y se desarrollaba la reacción del movimiento sindical internacional ante la crisis mundial. El hecho de que los representantes sindicales fueran recibidos por nueve Jefes de Estado o de Gobierno del G20 durante la Cumbre de septiembre de 2009 en Pittsburg es buena prueba de ello, al igual que, más importante todavía, lo es el impacto tangible que han tenido las afiliadas sobre los resultados del G20. Esta experiencia sin duda ha confirmado la importancia central del mandato de la CSI en relación con la agenda política internacional. Pero pese a lo satisfactorio que haya podido resultar el progreso logrado en los últimos meses, todavía no se ha alcanzado el objetivo final, el mundo todavía no se ha movido por nosotros. De manera que el movimiento sindical internacional tiene que permanecer continuamente atento a nuevas oportunidades para lograr un cambio fundamental y ser capaz de actuar en consecuencia.

113. Un aspecto sobre el que hay que continuar el trabajo, emprendido por TUAC, aborda la tarea de dar mayor substancia a la demanda de una globalización diferente. Implica una iniciativa ambiciosa y necesaria para definir un “nuevo modelo de crecimiento” que pueda ayudar a los sindicatos a expresar con mayor precisión lo que implicaría exactamente ese cambio de paradigma en la globalización, y contestar los argumentos de aquellos que traman un retorno al neoliberalismo, aduciendo que no existe una alternativa viable a sus propuestas.

114. La crisis ha puesto de manifiesto otra lección que ya se ha asimilado: que el movimiento sindical internacional debe asegurarse de que todos los aspectos de sus actividades en la economía mundial – comercio e inversión, el cambio climático, el desarrollo, las finanzas internacionales, la respuesta a la crisis – han de integrarse en una estrategia única y coherente. De ello se deduce que sus métodos de trabajo y sus estructuras deben reflejar ese propósito integrado, lo que implica a su vez que hay que hacer todo lo posible para garantizar que se combinen de la mejor manera posible las capacidades dispersas del movimiento – en Bruselas, Ginebra, Washington, París y en las diferentes regiones. El contexto en que han de desplegarse esas iniciativas es distinto y cambiante. A los enormes cambios desde el punto de vista sindical que implicó la unificación le ha seguido un cambio importante desde el punto de vista gubernamental, con la sustitución del G8 por el G20 en lo que respecta a la adopción de políticas a escala mundial. Junto con sus aliados, y basándose en el impulso que se ha tomado recientemente, la CSI no debe eludir la posibilidad de llevar a cabo un detallado examen de los arreglos existentes a la luz de estos cambios.

115. La elaborada arquitectura del CRPE ha proporcionado, por primera vez, una estructura sobre la cual pueden afirmarse las relaciones entre la CSI y la CES. El hecho de que el CRPE haya funcionado bien no sólo ha beneficiado a aquellas afiliadas que forman parte de él, sino que ha mejorado también el clima general de cooperación positiva entre las dos Confederaciones. Esta cooperación nunca había sido mejor, lo que de hecho depende tanto de la buena voluntad y el compromiso de cada una de las partes, y del reconocimiento común de objetivos compartidos y de las respectivas responsabilidades y competencias, como de las formalidades de las normas y estructuras. Es necesario mantener esos buenos reflejos.

## Extender la solidaridad

116. La retórica de la solidaridad es un producto relativamente barato, mientras que aportar solidaridad en la práctica generalmente requiere un mayor gasto de esfuerzos y recursos, y constituye una responsabilidad crucial de la CSI. Tiene al menos dos dimensiones diferentes: la asistencia concreta inmediata y eficaz a aquellos que la necesiten, y la formulación de políticas que respondan adecuadamente a los intereses de todas las afiliadas y resuelvan de manera equitativa aquellos casos en que pudieran surgir divergencias, o que deban abarcar prioridades opuestas.

117. La CSI ha tenido la suerte de poder basarse en la experiencia, los métodos y las redes que han venido siendo utilizadas para defender a aquellos cuyos derechos están siendo atacados desde muchos años antes de que empezara a existir. Ha intentado intensificar su despliegue y complementarlos con iniciativas innovadoras, incluyendo destacados eventos a nivel nacional como los desarrollados en Guinea y Guatemala o los que están actualmente previstos para Zimbabwe y Turquía. Pero su impacto depende en gran medida del grado de apoyo activo que puedan obtener por parte de las afiliadas; una carta a un Gobierno posiblemente no conseguirá que un sindicalista detenido sea puesto en libertad, o que los despedidos sean readmitidos, pero cincuenta cartas sí podrían lograrlo. Y ese tipo de movilización no puede garantizarse si únicamente un puñado de personas entre las afiliadas de la CSI están dispuestas a responder a los llamamientos de solidaridad, sino que se requiere un esfuerzo de mucho mayor alcance para que se tome conciencia en todo el mundo respecto a los derechos sindicales y tocar la vena solidaria de los miembros de la base. El Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales se ha convertido en una poderosa herramienta para lograrlo, y existe un potencial real para el empleo creativo de productos audiovisuales y campañas para hacer aún más.

118. La CSI puede contar igualmente con su Fondo de Solidaridad, compuesto por las contribuciones voluntarias de sus afiliadas – demasiado pocas – como un instrumento dinámico para hacer llegar solidaridad material. Pero no es todo lo dinámico que debería. Porque, pese a los progresos logrados para definir de manera estricta las finalidades de las asignaciones provenientes del Fondo y de haber sometido sus operaciones a la supervisión de un Consejo de Administración, el funcionamiento del Fondo no ha cumplido con las ambiciones que se depositaron inicialmente en él. En contra de lo que sería instintivo, el principal problema ha sido una preocupante incapacidad de gastar dinero del Fondo para cubrir los auténticos objetivos de solidaridad para los que existe. Los gastos han sido muy bajos y el saldo no utilizado se ha incrementado hasta tal punto que los contribuyentes al Fondo están cuestionándose la necesidad de seguir contribuyendo al mismo.

119. La CSI ha de ser sin duda capaz de ajustar la necesidad manifiesta de apoyo solidario en todo el mundo con los importantes recursos disponibles en el Fondo. Pero hasta la fecha, la experiencia sugiere que esto requerirá un enfoque muy diferente respecto a su administración y un esfuerzo concertado para darla a conocer a los posibles contribuyentes y usuarios. El Fondo tiene un enorme potencial, y quizás el Congreso desee dar una firme indicación de querer que se lleve a efecto.

120. La solidaridad suele considerarse con menor frecuencia en el contexto de la formulación de políticas, sin embargo esto es algo que la CSI está obligada a abordar de manera regular, muchas veces en circunstancias difíciles. Es de hecho una cuestión subyacente que responde a la pregunta más frecuentemente planteada sobre la propia razón de ser y la credibilidad de la CSI: ¿puede realmente pretender representar de manera efectiva a los trabajadores en semejante variedad de circunstancias y cuyos intereses son claramente diferentes y potencialmente contradictorios? La cuestión adquiere mayor peso en condiciones de un proceso de globalización que parece ofrecer cada vez más ocasiones para enfrentar a diferentes grupos de trabajadores entre sí.

121. La CSI no puede ignorar las dificultades reales que pueden surgir en el intento de conciliar preocupaciones divergentes pero legítimas a la hora de desarrollar posiciones políticas compartidas, pero tampoco debe dejarse vencer por dichas dificultades. No existe alternativa alguna a la ardua tarea de consulta, persuasión, compromiso y consenso, y la CSI y sus afiliadas tienen ya considerable experiencia al respecto – en relación con el comercio, por ejemplo, y más recientemente el cambio climático. Eso nos ha enseñado la necesidad de la plena participación de las afiliadas de todas las regiones en la toma de decisiones, la necesidad de evitar el camino fácil de las generalidades basadas en el mínimo denominador común, la necesidad de que cada afiliada se esfuerce por comprender las circunstancias y los problemas de los demás, y la necesidad de que todos los implicados continúen al pie del cañón una vez establecida una posición determinada, incluso si dista mucho de ser perfecta. No siempre resultará fácil – pero la solidaridad a veces no lo es.

## Fuerza de la cooperación

122. Los Estatutos establecen que la consolidación de las capacidades y la membresía de los movimientos sindicales, mediante la provisión coordinada de asistencia internacional al desarrollo, constituye una responsabilidad permanente de la CSI. Y el Congreso Fundador encomendó a la Confederación emprender la tarea de movilizar mayores recursos para tal fin en el marco de una “estrategia global consensuada”.

123. Ese mandato ha venido cumpliéndose resueltamente, en particular a través de la labor de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo que ha proporcionado un medio, no disponible anteriormente, a través del cual todos los agentes puedan reunirse, acordar prioridades, intercambiar información, coordinar y planificar actividades conjuntamente. Este enfoque innovador y concertado encontró respuestas positivas por parte de muchas afiliadas, aportó recursos adicionales para las actividades de la CSI, y trazó el camino para avanzar en la estrategia verdaderamente global que el Congreso quería.

124. Pero el proceso ha sido controvertido, y la estrategia aún no se ha completado. Con el mandato del Congreso se lanzó un llamamiento a las afiliadas para contribuir a los objetivos establecidos “en condiciones de cooperación y apertura”. Muchas respondieron de manera entusiasta. Otras fueron menos capaces – debido a limitaciones nacionales sobre el uso de los recursos – o se mostraron menos inclinadas a hacerlo. Persiste la preocupación – expresada cada vez con menos frecuencia pero todavía presente – de que “la estrategia global de la CSI” equivalga en realidad a una centralización y multilateralización de las actuales actividades bilaterales, lo que iría en detrimento de algunas organizaciones e intereses. No es el caso. Si bien se ha producido un crecimiento importante y bienvenido de la cooperación multilateral a través de la CSI, esa tendencia tiene limitaciones evidentes, impuestas por las restricciones de capacidad y por su utilidad. Un componente más importante de la estrategia global guarda relación con la puesta en marcha de mecanismos que contribuyan a la cooperación bilateral para que esté plenamente en consonancia con las políticas, los métodos y las prioridades que se establecieron de común acuerdo: así se puede concertar la orientación; evitar las duplicaciones y colmar las lagunas; intercambiar las mejores prácticas y experiencias; y desarrollar los métodos de trabajo.

125. Desde esta perspectiva, el papel de la CSI es apoyar y ofrecer servicios a los agentes nacionales, con miras a mejorar la calidad y la eficacia, en lugar de apropiarse de recursos y competencias. El Secretariado de la CSI ha invertido en sus propias capacidades para la administración de proyectos, y ese esfuerzo sin duda ha de extenderse a las organizaciones regionales, así como a las afiliadas. La experiencia indica que asegurar la fiabilidad de cada eslabón de la cadena de cooperación, desde la filial nacional receptora hasta la organización que brinda apoyo solidario, representa una tarea difícil pero una condición previa indispensable para el éxito. Cuando se consigue, la recompensa puede ser considerable. Los esfuerzos desplegados actualmente para desarrollar, por fin, una base de datos informatizada por medio de la cual todas las organizaciones solidarias puedan compartir información y de la puedan beneficiarse, forma parte de esa tarea.

## Salvar la brecha

126. En el momento de establecerse la CSI se reconoció el peligro de que el internacionalismo estuviese – y pudiese permanecer – alejado de la corriente principal del trabajo y las prioridades sindicales a nivel nacional, convirtiéndose en una obsesión para un grupo limitado de especialistas y entusiastas. Junto con dicho reconocimiento se tomó la determinación de salvar la brecha. De no hacerlo, la CSI tendría muy difícil obtener el compromiso de sus afiliadas para poder alcanzar sus ambiciones. Y el esfuerzo se inició intentando identificar de dónde provenía el problema.

127. Pese a los avances realizados para la creación de mecanismos de coordinación transfronteriza, el rápido crecimiento en el número de Acuerdos Marco Internacionales concluidos por las FSI y otras iniciativas internacionales, las funciones básicas de organización, negociación y solución de conflictos siguen correspondiendo a los sindicatos a nivel nacional dentro de los marcos legislativos nacionales. Las excepciones son sólo eso – excepciones. Si bien la continuación de las tendencias actuales pueden aumentar el componente internacional de esta labor, por el momento hay pocos indicios de que las centrales nacionales consideren ninguna perspectiva real ni la más mínima oportunidad para transferir estas responsabilidades clave a nivel internacional. La CSI y sus asociados en la Agrupación Global Unions pueden seguir operando dentro de los márgenes permitidos por el cambio evolutivo en curso, con vistas a desarrollar su agenda de organización y negociación internacional, tal y como lo están haciendo otros fuera de sus estructuras. Pero mientras no se produzca un cambio cualitativo que no puede preverse a corto plazo, sería más realista aceptar que el internacionalismo seguirá teniendo una importancia episódica y secundaria respecto a muchas de las principales prioridades de la mayoría de las afiliadas de la CSI.

128. Esto no quiere decir, sin embargo, que el nuevo internacionalismo pueda sostenerse exclusivamente gracias a la fuerza de un reflejo de solidaridad por parte de los sindicatos, ni que su ámbito de aplicación tuviera que quedar restringido a cuestiones de relevancia secundaria. Cada afiliada deberá además encontrar respuestas sustanciales a sus propias necesidades en lo que hace la CSI, así como los medios para aportar la asistencia necesaria a los demás. A este respecto, disponer de información fidedigna y pertinente, la adopción de posiciones políticas, y tener acceso a los principales responsables políticos e instituciones han demostrado ser servicios de la CSI valorados por las afiliadas que se ven afectadas, de una u otra forma, por la globalización.

129. El desafío inherente en lograr que cualquier aspecto del trabajo de la CSI esté más cerca de las preocupaciones fundamentales de las afiliadas estriba en implicar en esta labor al mayor número posible de sus estructuras y activistas. Pero ese trabajo no dependerá del hecho de contar con los internacionalistas más comprometidos en los puestos directivos de las organizaciones afiliadas – y la CSI está agradecida por cada uno de ellos – ni con los departamentos internacionales más dinámicos. El internacionalismo debe penetrar lo más profundamente posible en las centrales nacionales que componen la CSI, porque sólo así podrá aspirar a aprovechar todo el peso que éstas tienen para la consecución de sus objetivos. No se trata de una esperanza vana. Hasta la fecha ha habido muestras evidentes que apoyan la convicción de que un gran número de sindicalistas están interesados en asuntos internacionales y participarán en ellos – siempre que se les dé la oportunidad. De ello se deduce que la CSI, junto con sus afiliadas, tiene que considerar hasta qué punto se ha hecho todo lo posible para ofrecer tales oportunidades, y examinar cómo pueden hacerlo mejor.

130. Ese ejercicio abre perspectivas para tres vías de mejora. La primera es en el campo de las comunicaciones. Los representantes de la CSI que trabajan con las afiliadas suelen pasar del desaliento ante el gran número de activistas que encuentran y que nunca han oído hablar de la CSI, al optimismo por los – muchos menos – que sí la conocen y saben algo acerca de su labor. Lo mejor que puede decirse es que se están haciendo progresos. Pero al ritmo actual no es suficiente y la CSI debe asumir, conjuntamente con sus afiliadas, la tarea de aportar un cambio decisivo en la transmisión de información pertinente y adecuada sobre su trabajo a la audiencia sindical nacional más amplia. El Secretariado de la CSI tiene responsabilidades claras a este respecto, al igual que sus afiliadas. Un punto de partida sería una evaluación del grado en que las afiliadas utilizan y promueven activamente la información existente y los informes de la CSI, y cómo podría mejorarse dicha utilización. Cuando realmente han hecho suyos los informes producidos por la CSI – como el relativo a la brecha salarial de género – los resultados han sido muy positivos, tanto en términos de la relevancia dada a una cuestión clave como en cuanto a la contribución para el establecimiento de la CSI en tanto que autoridad mundial. En general, la CSI necesita centrarse firmemente en proporcionar información adaptada que responda a las necesidades y los intereses de las afiliadas, y las afiliadas a su vez deben asegurarse de que reciban una difusión lo más amplia posible.

131. La CSI ha ganado ya experiencia – y algunos éxitos notables – en el empleo de vídeos y, más recientemente, herramientas de información basadas en la web, incluyendo las redes sociales. La página de la CSI en Facebook recibe numerosas visitas y se usa de manera estratégica para transmitir mensajes clave, y las reacciones a su canal vídeo en YouTube también han sido muy positivas. Se han utilizado breves vídeos de manera muy efectiva para llegar a audiencias fuera del alcance habitual de la CSI sobre cuestiones como la protección de la maternidad y el trabajo infantil. Por otro lado, el Comité de Juventud ha lanzado un blog de la juventud CSI que ofrece un medio de interacción de gran éxito entre los jóvenes sindicalistas del mundo entero y que se utiliza con una energía y un efecto impresionantes. El rápido desarrollo de este tipo de herramientas, y las nuevas oportunidades que ofrecen, hacen que resulte necesario permanecer al tanto de la evolución de estos nuevos medios de comunicación y que una parte considerable de los esfuerzos de la CSI en este campo se dirijan en este sentido. Con la creatividad necesaria, puede contribuirse a superar la imagen que algunos pudieran tener de los sindicatos como organizaciones anticuadas y poco atractivas.

132. La segunda vía se refiere a la movilización de las afiliadas respecto a cuestiones sindicales internacionales. Desde el principio, y sirviendo como una especie de prueba simbólica de las auténticas capacidades del nuevo internacionalismo, la CSI decidió afrontar el reto de la movilización con la decisión adoptada por el Congreso de Viena de convocar una jornada mundial de acción. Esto llevaría a la convocatoria de la Primera Jornada Mundial por el Trabajo Decente el 7 de octubre de 2008, y de una segunda jornada en la misma fecha en 2009.

133. En general, las afiliadas han evaluado positivamente estos dos eventos, por medio de los cuales cientos de miles de sindicalistas entraron en contacto directo con la CSI por primera vez. La propia CSI aprendió mucho de ello: que la capacidad de respuesta de las afiliadas a un llamamiento de movilización varía enormemente y que cuando responden lo hacen de distintas maneras y a escalas diferentes; que es necesario identificar un tema global unificador para cada Jornada, que pueda adaptarse a las circunstancias y prioridades locales; que comunicar y compartir información sobre las actividades por parte de las afiliadas resulta vital para el éxito de la Jornada porque genera la sensación de formar parte realmente de una acción mundial; y que la Jornada puede contribuir enormemente a promover la concienciación e identificación respecto a la CSI.

134. Algunas cuestiones han quedado sin respuesta, y el Congreso deberá ahora escoger alternativas básicas para el futuro de esta Jornada. La más obvia sería continuar simplemente organizando el 7 de octubre de cada año eventos similares a los que tuvieron lugar en 2008 y 2009. La experiencia previa ha mostrado los resultados que pueden esperarse y las afiliadas pueden juzgar su valía, pero también está la cuestión de si las movilizaciones pueden mantenerse al mismo nivel – o incluso mejorarse – indefinidamente año tras año. Una segunda opción, más ambiciosa, sería convertir esta jornada en una auténtica jornada mundial de protestas y manifestaciones en masa organizadas en torno a demandas claramente definidas. Esto constituiría un enfoque considerablemente distinto a las actividades más ligeras y variadas de los dos últimos años. Se consideró seriamente esa posibilidad ya en 2009, cuando, en las dramáticas circunstancias de la profunda crisis mundial, se manifestó cierto apoyo a la opinión de que este alto nivel de ambición era necesario y factible. Sin embargo, no llegó a actuarse en consecuencia, siendo uno de los motivos para ello el hecho de que aunque las circunstancias económicas y sociales en algunos países predisponían a las afiliadas a pasar a la ofensiva, en otros países se daba precisamente el caso contrario. Si una plena armonización global de las circunstancias de los sindicatos nacionales tiene que ser una condición previa indispensable para poder llevar a cabo este tipo de acciones, nunca se llevará a cabo. La tercera opción de que dispone el Congreso es no continuar con este tipo de movilización, considerando que ha cumplido su propósito en los primeros años de la CSI.

135. La Jornada Mundial de Acción por el Trabajo Decente, con todo su simbolismo y su visibilidad, no es sino un ejemplo de movilización de las afiliadas por parte de la CSI. Otros incluyen acciones convocadas respecto a la situación de los derechos humanos y sindicales en determinados países – Honduras, Irán, Nepal y Turquía por ejemplo – así como los mensajes enviados a ciertos Gobiernos, que se ha pedido a las afiliadas que secunden, en relación con distintas demandas políticas, las más recientes sobre acciones para combatir la crisis.

136. Tales acciones pueden ser similares a, o formar parte de, la tercera vía para lograr una mayor participación de las afiliadas en la labor de la CSI, a saber, las campañas. No cabe duda de que las campañas, cuando cuentan con objetivos relevantes y claramente definidos, plazos establecidos y métodos y actividades bien pensados, y ofrecen el potencial de atraer la atención de la opinión pública y los medios de comunicación, resultan particularmente atractivas para muchas afiliadas. Ha sido el caso de la campaña Play Fair (Juego Limpio) centrada en los Juegos Olímpicos y la industria mundial de artículos y eventos deportivos, que llegó a un público muy amplio y contribuyó en la labor de las afiliadas y FSI para promover la negociación colectiva y la sindicalización. Otras campañas sobre la violencia de género o contra la proliferación nuclear han demostrado igualmente su mérito, y puede ganarse mucho abordando otras prioridades del mismo modo. No cabe esperar que el Congreso especifique en este momento cuáles serán los objetivos de futuras campañas, aunque sí podría considerar los retos de la migración y de la economía informal como prioridades particulares. En cualquier caso, puede dejar claro que la CSI ha de mostrarse creativa en el desarrollo de campañas y que las afiliadas deberán estar dispuestas a participar en las mismas.

### **Trabajar con nuestros amigos**

137. Considerar si, cómo y cuándo los sindicatos deberían trabajar con aliados entre las organizaciones no gubernamentales y los partidos políticos ha sido desde siempre una cuestión delicada – al menos a nivel internacional. El debate no nació con la CSI, sino que fue heredado, y las discusiones mantenidas anteriormente supusieron que el Congreso de Viena podía adoptar una posición clara en sus Estatutos: que la CSI debería desarrollar vínculos y cooperar con otras organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones políticas en la búsqueda de sus objetivos, sin por ello comprometer la independencia sindical.

138. La CSI ha hecho progresos, de distintas maneras, estableciendo ante instituciones internacionales y gobiernos su autoridad mundial en tanto que voz del sindicalismo internacional. El ejemplo del G20 destaca a este respecto. Pero ese reconocimiento aún no se corresponde con su relevancia a nivel de la opinión pública en general. Sería necesario aprovechar el impulso logrado hasta la fecha para convertirlo en un elemento importante durante la próxima fase de desarrollo de la CSI. El éxito dependerá en gran parte de la activa implicación de las afiliadas en este esfuerzo.

139. Respecto a la interacción con organizaciones de la sociedad civil, persisten ciertas reticencias entre algunas afiliadas que han experimentado directamente la manipulación por parte del Gobierno de las ONG en su detrimento, o que han vivido situaciones en que las ONG intentaron asumir el papel representativo de los sindicatos. Pero respecto a la CSI este tipo de cooperación ha funcionado normalmente bien, gracias a que por lo general ha sido capaz de reafirmar su propia identidad y su propio carácter, y que la exigencia de proteger su independencia y de perseguir sus objetivos se ha tomado en serio.

140. El resultado es que la posición que ocupa la CSI respecto a sectores importantes de la sociedad civil ha crecido, y que ha sido capaz de ganarse la comprensión y el apoyo de este sector para con los objetivos sindicales. Los progresos han sido particularmente notables en el ámbito del medio ambiente y el cambio climático, donde el potencial para el desacuerdo es bastante alto, pero ha sido evidente también en otras áreas de cooperación de larga data – género, protección de los derechos, el desarrollo y la política económica y social. En todos estos temas, el reto estriba muchas veces en conciliar la necesidad por parte de la CSI de promover toda la gama de objetivos de sus afiliadas con el enfoque exclusivo que tienen sus asociados en la sociedad civil respecto a determinados asuntos concretos. Y muchas veces la decisión más difícil es decir “no” a una posible cooperación. Las negativas pueden ser mal interpretadas y crear resentimientos, pero en ocasiones resultan necesarias.



141. La cooperación con los aliados políticos presenta una serie de cuestiones de otra índole. En estos casos no sólo se plantea con especial fuerza el imperativo de salvaguardar la independencia sindical, sino que además, el hecho de que la CSI sea una Confederación declaradamente pluralista hace que resulte inadecuado que se identifique con, o que apoye, cualquier partido específico. Debe más bien considerar la cooperación en determinados temas, caso por caso, y exclusivamente en función de sus propios objetivos. Existen limitaciones evidentes a esta actividad, pero que han de ser respetadas, no ignoradas. Abarcan incluso el uso del vocabulario. La CSI se ha refugiado bajo el paraguas vago y amplio de las políticas “progresistas” – como en el caso del Foro Progresista Mundial, su asociación más estructurada y permanente hasta la fecha – para mantener su independencia respecto a familias o partidos políticos específicos.

142. Pero las dificultades no acaban aquí. Surgen igualmente obstáculos por la ausencia de cualquier contraparte creíble o comparable a la CSI a nivel mundial en el ámbito político, y el hecho de que las actividades se hayan concentrado hasta la fecha considerablemente en Europa. Podría de hecho plantearse la cuestión de si las presiones sobre los representantes políticos para defender los intereses nacionales excluyen la posibilidad real de desplegar una agenda política progresista internacional sobre la globalización, que cuente con un apoyo auténtico de determinados partidos que informaran a sus responsables políticos a nivel nacional y en el sistema multilateral. Esta cuestión resulta fundamental para los objetivos del Congreso. Porque para poder materializar la ambición de la CSI de lograr un cambio fundamental en la globalización, hará falta una voluntad y un compromiso políticos considerables para descartar el modelo consolidado actualmente. Los sindicatos están haciendo mucho más que muchos políticos para lograrlo, pero una combinación de esfuerzos podría muy bien ser una condición indispensable para tener éxito.

### Trabajar para ustedes

143. El Secretariado de la CSI – en Bruselas, en las Organizaciones Regionales y en sus otras oficinas distribuidas por el mundo – tiene importantes responsabilidades hacia todas las afiliadas. Es consciente de ello, y ha demostrado su capacidad para asumirlas. Tal vez incluso más que las afiliadas, porque su realidad cotidiana es que el Secretariado debe afrontar el reto de gestionar las diferentes culturas pre-existentes en una organización unificada. Todos los presentes en este Congreso que han participado en fusiones sindicales entenderán que este tipo de situaciones no están exentas de problemas y que superarlos exige estar dispuestos a aceptar un cambio, estar abiertos a nuevos hábitos, métodos e ideas, ser tolerantes y respetuosos, y requiere cierto tiempo. Ese es el enfoque que se ha adoptado, con buenos resultados, y que pensamos mantener.

144. El Secretariado ha debido además hacer frente a determinadas circunstancias que le resultarán familiares a muchas de las afiliadas a las que sirve: una intensa sobrecarga de trabajo en algunos casos, la imposibilidad de responder a todas las solicitudes de las afiliadas, y cierto grado de incertidumbre que se deriva de la situación financiera de la CSI, que hizo necesaria una reorganización para disminuir los gastos aprobados por el Consejo General en octubre de 2009. Corresponde a las afiliadas evaluar el trabajo realizado por el Secretariado, pero la perspectiva desde el punto de vista del Secretariado se centra en un objetivo común y el compromiso de conseguir que la CSI funcione con el mayor nivel posible de calidad y capacidad de respuesta a sus necesidades.

145. A esas buenas intenciones hay que añadir una atención seria y sistemática a la eficiencia y organización interna del Secretariado. En determinadas áreas habría que incorporar mejoras. La capacidad de gestión en Bruselas es una de ellas, y la eliminación de procedimientos burocráticos innecesariamente pesados sería otra. Pese a aplicar una reducción de costes en otros aspectos, el Consejo General decidió asignar fondos adicionales para invertir en la modernización de los sistemas de gestión de documentos y contabilidad de la CSI, algo obsoletos. Se han logrado progresos esenciales también para superar graves dificultades en la gestión financiera, y en el reforzamiento de la administración de proyectos.

146. Desde una perspectiva más amplia y guardando conformidad con los parámetros laboriosamente establecidos en sus Estatutos, la CSI debe asimismo garantizar que las distintas partes que la integran – sede de Bruselas, organizaciones y estructuras regionales, y oficinas locales – se comuniquen e interactúen de manera adecuada. Independientemente de los posibles méritos que tenga el debate político sobre coherencia global y el espacio regional autónomo, en ningún caso ha de servir de pretexto o excusa por el hecho de no informar, cooperar o contribuir adecuadamente a la tarea de llevar a cabo las tareas encomendadas por las afiliadas. También en este caso, las buenas intenciones de unos y otros han de ir acompañadas de los sistemas de organización apropiados que faciliten su realización en la práctica.

### La última palabra

147. La última palabra respecto al futuro de la CSI y del internacionalismo sindical pertenece a las afiliadas, y a sus delegados y delegadas ante este Congreso. Los únicos argumentos que puede emplear el Secretariado para ganar su apoyo y compromiso son el trabajo realizado desde noviembre de 2006 y las ideas presentadas sobre lo que puede hacerse en los próximos cuatro años. Las afiliadas juzgarán lo que se ha logrado hasta ahora y las perspectivas de futuro, y la manera en que el internacionalismo del que forman parte a través de su pertenencia a la CSI contribuye a los objetivos de los miembros que los establecieron. Sobre esa base, decidirán el compromiso político, los recursos y los esfuerzos que vayan a invertir en su internacional.

148. Al hacerlo, sin duda serán conscientes también de los imperativos permanentes de la solidaridad internacional que, de forma única en el movimiento sindical, trasciende los cálculos habituales de interés y ventajas. Pero otro factor que debe tenerse en consideración a la hora de hacer balance, es la simple realidad de que el futuro del nuevo internacionalismo reside decididamente en manos de las afiliadas de la CSI. Son ellas quienes deben determinar lo que quieren de la CSI y los recursos que están dispuestas a poner a su disposición, y en este Congreso tienen la oportunidad de hacerlo. Igualmente importante, o incluso más, serán las decisiones que cada una adopte más tarde, de regreso a sus respectivos países, acerca de cómo integrar, o no, el internacionalismo en su labor cotidiana, cómo abordar tanto las oportunidades de la pertenencia a la CSI como sus responsabilidades en tanto que artífices de un nuevo internacionalismo. Vancouver fijará el curso a seguir, pero van a ser los próximos cuatro años los que aporten las respuestas.



# PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRINCIPAL PARA LA PLENARIA

## PARTE I De la crisis...

El Congreso deplora el enorme sufrimiento infligido a los trabajadores y trabajadoras por la actual crisis, que se ha desatado después de que se viniera aplicando durante décadas un modelo de globalización que demostró ser nefasto para los trabajadores/as, los pobres y el desarrollo. Son ahora los pueblos quienes deben beneficiarse de la globalización. Ha llegado el momento de pasar de la crisis a la justicia global.

El Congreso reconoce que, a pesar del enorme sufrimiento ocasionado, la crisis ofrece también nuevas oportunidades para alcanzar el objetivo establecido en el programa fundador de la CSI de cambiar fundamentalmente la globalización para hacer que sea justa y sostenible. No obstante, la adopción de unas estrategias equivocadas para salir de la crisis podría igualmente perpetuar e intensificar las injusticias y desigualdades del pasado.

El Congreso compromete por tanto a la CSI a intensificar su trabajo durante los cuatro próximos años para lograr una transformación de la economía globalizada de manera que sea justa, inclusiva y sostenible. Reconoce que de esa transformación dependerá que puedan alcanzarse todos y cada uno de los objetivos estatutarios de la CSI, e insta a todas las afiliadas a contribuir con su fuerza y solidaridad a la tarea común de su obtención.

El Congreso identifica las siguientes seis prioridades de la estrategia de la CSI a favor de la justicia social global:

- **Trabajo decente para todos:** Empezando por promover una enérgica aplicación del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT como pieza central de unas estrategias contra la crisis que ponga énfasis en la creación de empleo, se encomienda a la CSI esforzarse por brindar oportunidades de trabajo decente para todos y todas, como un objetivo central de la política económica y social.
- **Justicia y equidad en el mercado de trabajo:** Revertir las desigualdades acumuladas en el pasado requiere la restauración de la justicia y la equidad en los mercados de trabajo. La CSI deberá por tanto: luchar a favor del respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores; promover niveles elevados de organización sindical y de cobertura de la negociación colectiva; combatir el trabajo precario e informal; y hacer campaña para acabar con la brecha salarial de género y eliminar cualquier otro tipo de desigualdades de género en el trabajo.
- **Regular las finanzas:** Poner a la economía financiera al servicio de la economía real resulta esencial para una economía global que responda a las necesidades humanas reales. Se insta por tanto a la CSI a hacer campaña por una regulación efectiva y adecuada de los mercados y actores financieros, y por el establecimiento de un impuesto internacional sobre las transacciones financieras.
- **Un futuro sostenible con bajas emisiones en carbono:** Situar a la economía global en una trayectoria que prevenga un cambio climático catastrófico resulta esencial para preservar los empleos y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras en el mundo entero, así como el futuro del planeta a largo plazo. Se encomienda a la CSI trabajar en pro de una “transición justa” hacia ese futuro sostenible, que proteja los intereses de los trabajadores y promueva el trabajo decente.
- **Un nuevo modelo de desarrollo:** El actual modelo de globalización no ha conseguido un reparto equitativo de los beneficios obtenidos. Ha fallado a la hora de brindar oportunidades para un desarrollo equilibrado para todos los países y no ha logrado hacer incursiones decisivas para reducir la pobreza en el mundo y las desigualdades profundamente enraizadas. Se insta por tanto a la CSI a obrar por el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo en el que tanto los países en desarrollo como los países desarrollados puedan cumplir con sus responsabilidades respectivas y compartidas para asegurarse de que todos se beneficien plenamente de los frutos del progreso económico y social.
- **Gobernanza de la globalización:** La crisis global es consecuencia directa del fracaso de la comunidad internacional a la hora de imponer una gobernanza adecuada en un proceso de globalización impulsado exclusivamente por la dinámica de la desregulación, la liberalización y la privatización. Corregir sus deficiencias y evitar nuevas crisis implica abordar de manera urgente la necesidad evidente de

gobernanza. Se encomienda pues a la CSI promover y apoyar iniciativas a favor de la gobernanza, para sustituir el actual fundamentalismo de mercado por un compromiso a la coherencia política, con vistas a incorporar una dimensión social en la globalización, y teniendo el trabajo decente como objetivo político primordial.

El Congreso subraya las responsabilidades particulares de la CSI hacia los más vulnerables y desfavorecidos de la fuerza laboral, y la exhorta a prestar especial atención a las necesidades de los trabajadores/as migrantes y los que realizan actividades informales.

El Congreso reconoce que el compromiso estatutario de la CSI al mantenimiento y consolidación de la paz está estrechamente relacionado con el logro de la justicia social. Deplora la existencia de conflictos que siguen cobrándose las vidas de tantos seres humanos y que ha arruinado muchas más, y los elevados y crecientes niveles de gasto militar, que desvían los recursos que se necesitarían para cubrir necesidades humanas apremiantes. Reitera el compromiso de la CSI a la causa de la paz y el desarme y exhorta a todas las afiliadas a aprovechar cualquier oportunidad para su promoción.

## PARTE II

### ... A LA JUSTICIA GLOBAL

El Congreso reconoce que el valor práctico de la visión de la CSI respecto a una vía que conduzca a la justicia global depende de su propio rendimiento en tanto que un instrumento fuerte, relevante y efectivo para la representación de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras en la economía mundial. Considera que resulta crucial que el movimiento sindical internacional haga del logro de la justicia global una causa común, y que lleve a cabo una revisión permanente de sus estructuras, métodos y relaciones con vistas a introducir mejoras ahí donde fuese necesario.

Se congratula por tanto de los logros obtenidos por la CSI en sus primeros años de existencia. Reconociendo los progresos realizados, insiste en que queda aún mucho por hacer para seguir construyendo un nuevo internacionalismo sindical y pide a todas las afiliadas que contribuyan activamente a ese proceso.

El Congreso acoge con beneplácito el establecimiento de las Organizaciones y Estructuras regionales de la CSI desde el Congreso de Viena, así como la creación del Consejo Global Unions. Habiéndose completado la unificación estructural, subraya la necesidad de que la CSI y sus Organizaciones Regionales presten atención a la necesidad de mantenerse en constante contacto con las afiliadas y responder puntualmente a sus opiniones y necesidades, para lograr que ese internacionalismo forme parte permanente de sus actividades.

El Congreso se felicita por el grado de cooperación entre la CSI y sus asociados en la Agrupación Global Unions, así como con la CES, e insta a que se refuerce aún más en el próximo período entre Congresos.

El Congreso pide que la CSI sea inflexible en su adhesión a los principios del sindicalismo democrático e independiente, convirtiéndolos en el punto de referencia clave de sus relaciones con otras organizaciones sindicales internacionales, regionales y nacionales, así como en cualquier decisión adoptada respecto a las organizaciones afiliadas y asociadas.

Recordando el carácter unitario y pluralista de la CSI, definido en sus Estatutos, el Congreso hace hincapié en la responsabilidad que tienen todas las afiliadas de actuar haciendo gala de un espíritu de solidaridad mutua y de respeto hacia sus diversas inspiraciones y formas organizativas.

El Congreso reconoce que el compromiso fundamental de la CSI a la solidaridad sindical internacional ha de encontrar una expresión concreta y práctica en su trabajo. Pide que se refuercen y desarrollen aún más acciones en apoyo a las afiliadas que se encuentran amenazadas y que las afiliadas participen en dichas acciones, e insta a que se continúe publicando el Informe Anual de la CSI sobre las violaciones de los derechos sindicales.

El Congreso está convencido de que el Fondo de Solidaridad es un instrumento que sigue revistiendo una importancia crítica para que la CSI sea capaz de brindar asistencia a aquellos que la necesiten, expresa su profundo agradecimiento a las afiliadas que contribuyen al mismo, e insta a otras a seguir su ejemplo. Con todo, pese a los esfuerzos desplegados, reconoce que aún no se ha explotado todo el potencial del Fondo. Pide por lo tanto que el Secretariado renueve e intensifique sus esfuerzos para revitalizar las operaciones del Fondo de manera que se convierta en el vehículo auténticamente dinámico para la solidaridad que podría y debería ser.

El Congreso se congratula por los progresos realizados en la elaboración e implementación de una estrategia global de la CSI sobre cooperación al desarrollo, particularmente por medio de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo. Invita una vez más a todas las afiliadas a contribuir a la estrategia en condiciones de cooperación y apertura, y a seguir cooperando con las Organizaciones Regionales para garantizar que sirva para cumplir el mandato estatutario de la CSI de reforzar la membresía y las capacidades de los sindicatos.

El Congreso reitera que el éxito del nuevo internacionalismo depende de manera crucial de que la CSI consiga involucrar a las afiliadas estrecha y permanentemente en su trabajo y contar con su fuerza para el logro de los objetivos a los que aspira. Pide a la CSI que consolide aún más la

implicación de las afiliadas en su labor, por los siguientes medios:

- Comunicar la información relevante respecto a la labor de la CSI de la manera que resulte apropiada, con vistas a despertar el mayor interés posible y lograr una amplia participación de sus miembros. A tal efecto, la utilización de medios innovadores basados en la web puede considerarse como un punto de partida alentador en el que basarse y que debería extenderse;
- Movilización de las afiliadas sobre cuestiones internacionales clave. Tras la experiencia positiva de las dos primeras Jornadas Mundiales por el Trabajo Decente, el Congreso instruye al Consejo General a tomar las medidas pertinentes para la organización de una tercera Jornada el 7 de octubre de 2010 y lanza un llamamiento a todas las afiliadas, sin excepción, a contribuir al éxito de la misma;
- Hacer campaña sobre cuestiones de gran notoriedad que pudieran tener un impacto significativo ante los medios de comunicación y la opinión pública, y que cuenten con una amplia implicación de sindicalistas a todos los niveles.

El Congreso reconoce que una cooperación fructuosa con organizaciones de la sociedad civil y grupos políticos, en conformidad con las condiciones estipuladas en los Estatutos, reviste una importancia capital para avanzar los valores y objetivos de la CSI. Acoge con beneplácito los progresos que dicha cooperación ha aportado para incrementar la relevancia y la influencia de la CSI más allá del movimiento sindical, instando a que continúe.

Cuatro años después de su fundación, el Congreso expresa su respaldo incondicional a los principios y ambiciones de la CSI, y su firme convicción de que la unificación de las fuerzas democráticas e independientes del sindicalismo mundial ha demostrado tanto sus beneficios como su potencial. Las condiciones de crisis mundial que prevalecen en el momento en que se reúne el Congreso lo incitan a confirmar su adhesión al nuevo internacionalismo sindical. El Congreso lanza un llamamiento a todas las afiliadas y a otras organizaciones sindicales democráticas e independientes para que se sumen a la lucha común liderada por la CSI para labrar un futuro mejor y más justo para todos los trabajadores y trabajadoras del mundo entero.

# NOTAS

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

# NOTAS

A series of horizontal dotted lines for writing notes.



ITUC CSI IGB

**CSI**

5 Bld du Roi Albert II, Bte 1, 1210-Bruselas, Belgique

Tel: +32 2 2240211, Fax: +32 2 2015815

E-Mail: [info@ituc-csi.org](mailto:info@ituc-csi.org) • Web: <http://www.ituc-csi.org>